



El ambiente
es de todos

Minambiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental



Libertad y Orden

INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

VIGENCIA 2019

Bogotá D.C., 2020



El ambiente
es de todos

Minambiente

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

JUAN NICOLÁS GALARZA SÁNCHEZ

VICEMINISTRO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

OSWALDO AHARÓN PORRAS VALLEJO

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL - SINA

OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA

ASESOR COORDINADOR GRUPO SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL - SINA

Grupo Asesor - SINA

Bogotá, D.C., 2020



El ambiente
es de todos

Minambiente

EQUIPO DE TRABAJO

Iván Darío Ramírez Bejarano - Contratista Grupo SINA

Ana María Alejandra Prieto Marín - Contratista Grupo SINA

Stephany Díaz Velandia - Contratista Grupo SINA

Carlos Andrés Alape Ospina - Contratista Grupo SINA

Jhonathan Mosquera Quinto - Contratista Grupo SINA

Stephanía Ramírez León - Contratista Grupo SINA

Henry Orlando Ramírez Hernández - Profesional Especializado Grupo SINA

Juan Carlos Gutiérrez Casas - Asesor Grupo SINA



TABLA DE CONTENIDO

1	MARCO NORMATIVO	8
2	METODOLOGÍA	10
3	AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	13
3.1	RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA:	16
3.1.1	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	16
3.1.2	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	16
3.1.3	Gestión integral del recurso hídrico.	16
3.1.4	Gestión de la información y el conocimiento ambiental.	17
3.1.5	Ordenamiento ambiental territorial.	17
3.1.6	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	17
3.1.7	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.	17
3.1.8	Educación ambiental.	17
3.1.9	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.	17
3.1.10	Gobernabilidad Ambiental	18
4	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN - IMG	18
4.1	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL	19
4.2	ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL AMBIENTE, LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	21
4.3	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	22
5	RESULTADOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS	24
5.1	PRESUPUESTAL	24
5.1.1	Ingresos y Aportes (estimados y efectivamente recaudos)	24
5.1.1.1	Ingresos propios	25
5.1.1.2	Esfuerzo fiscal	26
5.1.1.3	Transferencias	28
5.1.1.4	Comportamiento recursos del balance	30
5.1.2	Gastos apropiados, comprometidos y pagados	31
5.1.2.1	Gastos de funcionamiento	33
5.1.2.2	Gastos en inversión	34
5.2	FINANCIERO	38
6	CONCLUSIONES	41
7	RECOMENDACIONES	42



TABLAS

Tabla 1 Corporaciones por Pacto Regional	12
Tabla 2 Comportamiento IMG Planificación Ordenamiento y Coordinación Ambiental por regiones	20
Tabla 3 Comportamiento IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente por regiones	22
Tabla 4 Comportamiento IMG Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible por regiones	23
Tabla 5 Esfuerzo fiscal	27
Tabla 6 Transferencias/Ingresos totales	29
Tabla 8 Comportamientos de los Estados Financieros	39
Tabla 9 Indicadores Financieros parte 1	40
Tabla 10 Indicadores Financieros parte 2	41

GRÁFICAS

Gráfica 1 Avance gestión PAI	13
Gráfica 2 Avance físico y financiero 2019	14
Gráfica 3 Avance gestión programas	15
Gráfica 4 Avance gestión programas por regiones	15
Gráfica 5 Comportamiento IMG por regiones	19
Gráfica 6 Comportamiento IMG Planificación Ordenamiento y Coordinación Ambiental por regiones	20
Gráfica 7 Cumplimiento de cada uno de los IMG del Planificación Ordenamiento y Coordinación Ambiental	20
Gráfica 8 Comportamiento por regiones IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente, los Recursos Naturales Renovables y Ecosistemas Estratégicos	21
Gráfica 9 Cumplimiento de cada uno de los IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente, los Recursos Naturales Renovables y Ecosistemas Estratégicos	21
Gráfica 10 Comportamiento por regiones IMG Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible	23
Gráfica 11 Cumplimiento de cada uno de los IMG Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible	23
Gráfica 12 Ingresos Totales 2019 por regiones	25
Gráfica 13 Ingresos Totales 2019 por Corporaciones	25
Gráfica 14 Composición de los Ingresos	26
Gráfica 15 Ingresos Tributarios Vs Ingresos Totales	27
Gráfica 16 Ingresos no Tributarios Vs Ingresos Tributarios	28
Gráfica 17 Transferencias	28
Gráfica 18 Transferencias Vs Ingresos Totales	29
Gráfica 19 Composición de los Recursos del Balance	30
Gráfica 20 Recursos Recaudado en Recursos del Balance/Recaudo Total en Recursos del Balance por Corporaciones	31
Gráfica 21 Gastos con Ingresos Propios	32
Gráfica 22 Gastos con Recursos Nación	32
Gráfica 23 % Gastos de Funcionamiento con Recursos Propios	33
Gráfica 24 % Gastos de Funcionamiento con Recursos PGN y FCA	34
Gráfica 25 Perdida de Apropiación (Millones de pesos)	36
Gráfica 26 Gastos de Inversión Vs Gastos Totales (PGN y FCA)	37



Gráfica 27 Compromisos Vs Apropriación	37
Gráfica 28 Pagos Vs Compromisos	37
Gráfica 29 Servicio a la Deuda Vs Gastos Totales	38



El ambiente
es de todos

Minambiente

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA, realiza el presente informe de avance en la ejecución de los Planes de Acción Institucional – PAI de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - CARs, mediante la consolidación, revisión y el análisis de los informes de gestión reportados por la Corporaciones para la vigencia 2019. Este informe se genera de conformidad con la función del Ministerio de “dirigir y coordinar el proceso de planificación y ejecución armónica de las actividades en materia ambiental, de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental - SINA”, establecida por la Ley 99 de 1993.

Ante la relevancia que tienen las CARs en la gestión ambiental y en el desarrollo sostenible del país, toda vez que son las entidades encargadas de la ejecución de las metas establecidas en el Plan de Nacional de Desarrollo y de ejecutar la Política Nacional Ambiental expedida por el MinAmbiente, así mismo, de ejercer la autoridad ambiental en cada una de sus jurisdicciones, se presenta el siguiente informe que muestra el estado de avance en la ejecución de las acciones operativas y financieras de la vigencia 2019, enmarcadas en los Planes de Acción Institucional – PAI, 2016-2019 de conformidad al Decreto 1200 de 2004, compilado en el Decreto 1076 de 2015.

El presente informe se construyó con base en la información reportada por 32 de las CARs, a través de los informes de seguimiento a sus planes de acción de la vigencia 2019, en cumplimiento a lo normado por el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 (compiló el artículo 12 de Decreto 1200 de 2004) y el artículo 9º de la Resolución 677 de 2016. Los resultados evidencian un avance promedio en la gestión de los Planes de Acción del 51,78% y unos compromisos presupuestales del 47%.



1 MARCO NORMATIVO

El artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, establece la obligación del Estado Colombiano de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

La Ley 99 de 1993, crea el Sistema Nacional Ambiental - SINA y establece en cabeza del Ministerio la función de coordinarlo, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas y de los planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el medio ambiente y con el patrimonio natural de la Nación.

El Título VI de la citada Ley, dispone que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y están encargadas de ejecutar las políticas, planes, programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional Ambiental, así como con los instrumentos de planificación ambiental regional.

En desarrollo de lo anterior, se expide por el Gobierno Nacional el Decreto 1768 de 1994, compilado por el Decreto 1076 de 2015, que en el artículo 7 establece que la planificación ambiental es la herramienta prioritaria y fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y para garantizar la continuidad de las acciones, la cual deberá realizarse de manera armónica y coherente con los planes regionales y locales. Para tal fin, las Corporaciones elaborarán planes y programas a corto, mediano y largo plazo.

La Planificación Ambiental fue reglamentada por el Decreto 048 de 2001 y ajustada mediante el Decreto 1200 de 2004, actualmente vigente y compilado en el Decreto Único del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, el cual considera que las CARs pertenecen al Sistema Nacional Ambiental y que, en tal virtud, deben obedecer a una misma Política, por lo cual sus mecanismos de planificación, ejecución y control deben ser armónicos, coherentes y homogéneos entre sí, de tal forma que permitan hacer el seguimiento y evaluación integral de la Política Ambiental Nacional.

Así, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.8.6.2.1 del Decreto 1076 de 2015, para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las CARs deben contar con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, el Plan de Acción Cuatrienal - PAC y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

El PGAR, conforme lo indica la citada norma en su artículo 2.2.8.6.3.1, “es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones”, instrumento que tiene una vigencia mínima de 10 años y su formulación se hace de manera coordinada con los representantes de los diferentes sectores sociales y económicos de la región.

Por su parte, el PAC, concreta el compromiso institucional de las Corporaciones Autónomas Regionales para el logro de los objetivos y metas planteados en el PGAR, para el periodo institucional, en virtud de lo cual recoge el proceso de planeación de mediano plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales, e implementa, en relación con sus competencias, y concreta el compromiso institucional, para avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y metas planteados en el proceso de Planeación Estratégica Ambiental Regional de largo plazo, previstos en el PGAR.

Este instrumento tiene dentro de sus componentes el Plan Financiero, que contiene las fuentes, los mecanismos de articulación de recursos, el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos especificando con base en ello la proyección de los ingresos para



el cuatrienio a partir del cual se hace la asignación de recursos por programas y proyectos para cada año. En él se definen las acciones e inversiones que se ejecutarán en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional, en el respectivo periodo institucional, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Al PAC, lo complementan, como instrumentos de planeación de corto plazo para la correspondiente vigencia fiscal, el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos y el Plan Operativo de Inversiones. Con el fin de asegurar la articulación entre estos instrumentos de planificación, el artículo 2.2.8.6.4.13 del Decreto 1076 de 2015, establece que: “El Presupuesto Anual de la Corporación Autónoma Regional, deberá guardar concordancia con el Plan de Acción Cuatrienal”.

A efecto de hacer un seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la planificación ambiental el artículo 2.2.8.6.5.3 del citado Decreto establece que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “(...) establecerá mediante Resolución los indicadores mínimos de referencia para que las Corporaciones Autónomas Regionales evalúen su gestión, el impacto generado, y se construya a nivel nacional un agregado para evaluar la política ambiental”.

Por su parte, de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del mismo Decreto (...) Los Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible tienen como obligación la de presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal y semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, previamente aprobado por el Consejo Directivo.

A partir de la información enviada por las Corporaciones en los formatos definidos por el Ministerio, se adelanta el seguimiento y verificación de la gestión de las Corporaciones y la sujeción a la política ambiental y se hace un análisis de la coordinación en la gestión a nivel nacional en materia de planeación ambiental, así como los avances en la gestión establecida en los instrumentos de planificación.



2 METODOLOGÍA

Conforme al artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones deben presentar el informe de gestión de manera semestral al Ministerio, enviando antes del 30 de julio de cada vigencia el correspondiente al de corte 30 de junio de cada año y, por su parte, el informe anual con corte a 31 de diciembre de cada año antes del 28 de febrero de la vigencia siguiente, en los dos casos con previa aprobación de los Consejos Directivos, para lo cual deberán contener como mínimo lo establecido en el artículo 10 de la misma Resolución:

1. Avance semestral de las metas previstas en el Plan de Acción Cuatrienal, medidas a partir de los indicadores establecidos para la medición de cada uno de los proyectos
2. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes.
3. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados.
4. Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados.
5. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos.
6. Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación.
7. Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el Plan de Acción.

Conforme a lo anterior, los informes respectivos de las 33 CARs se encuentran almacenados en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1reFU-U_7frTXFUQm6FqItcoWfsg8hknE bajo la denominación informe 2019-II, a partir de los cuales se dio inicio a la verificación y ajuste de la información conforme a lo establecido en el documento de trabajo denominado “Protocolo de Evaluación de Informes de Gestión” y mediante el establecimiento de matrices de análisis para la información presupuestal, de gestión y los Indicadores Mínimos de Gestión –IMG. De la revisión y análisis de la información se encontraron las siguientes imprecisiones:

Informe de Ingresos

- a. Se apropiaron menos Recursos del Balance de los que se recaudaron, por lo cual se solicita revisar los acuerdos de incorporación tomando en cuenta la información de los estados financieros y las certificaciones de recaudo efectivo.
- b. Los recursos propios presupuestados y/o recaudos reportados en el informe al Ministerio son diferentes a los reportados en la plataforma del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP.
- c. Algunas Corporaciones que ejecutan recursos del Sistema General de Regalías -SGR no reportaron estos recursos y en las que los reportaron existen diferencias entre los recaudos reportados en el Informe de Ingresos y los reportados en la plataforma SGR-CHIP.

Informe de Gastos

- a. Los recursos apropiados con destino al Fondo de Compensación Ambiental - FCA, presentan diferencias entre lo recaudado y lo programado y se apropiaron y giraron menos recursos de los inicialmente presupuestados.
- b. Los recursos de regalías no son sumados al total del informe como si no hiciesen parte del presupuesto.
- c. No se indica que proyectos se ejecutaron con recursos del SGR.
- d. Existen diferencias entre los recursos reportados en este informe y los reportados en la plataforma CHIP.
- e. Existen diferencias entre los recursos del Presupuesto General de la Nación para los reportes de pagos y los reportados en la plataforma SIIF Nación.



- f. Existen diferencias entre los recursos del SGR apropiados, comprometidos y pagados reportados en este formato y los reportados en la plataforma SGR-CHIP.

Informe de Gestión

- a. Las Corporaciones que ejecutaron recursos del Sistema General de Regalías no identificaron las acciones que se ejecutaron con estos recursos, por tanto, no se tendrá en cuenta como gestión o esfuerzo de la Corporación;
- b. Los informes presentan diferencias evidentes entre el avance de los productos y los pagos realizados.

Reporte de Indicadores Mínimos de Gestión –IMG.

- c. No se identifican fácilmente las acciones o actividades que se usan para el cálculo de los indicadores y en aquellos donde se identifican las mismas no coincide el avance reportado en el informe de gestión versus lo reportado en los IMG.

En atención a lo anterior, la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA realizó requerimientos de ajuste a las Corporaciones, de las cuales CARDER, CAS, CORALINA, CORMACARENA, CORNARE, CORPAMAG, CORPOAMAZONIA, CORPOBOYACA, CORPOCALDAS, CORTOLIMA y CRA ajustaron el informe conforme a la solicitud realizada, en todo caso se precisa que la información utilizada para generar este informe es la que fue reportada por las Corporaciones.

El presente documento consolida la información reportada por las Corporaciones y evidencia los principales aportes a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Ley 1955 de 2019. La información se presenta en forma regional clasificada con base en la composición territorial de los ocho (8) pactos territoriales y las Corporaciones que hacen presencia en cada uno de estos (Imagen 1, Tabla 1).



Imagen 1 Pactos regionales - Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: DNP 2019, tomado de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



Tabla 1 Corporaciones por pacto regional.

REGIONES	CORPORACIONES	REGIONES	CORPORACIONES
LLANOS Y ORINOQUIA	CORMACARENA CORPORINOQUIA	SANTANDERES	CORPONOR CDMB CAS
AMAZONIA	CORPOAMAZONIA CDA	SEAFLOWER	CORALINA
PACÍFICO	CORPONARIÑO CRC CVC CODECHOCO	ANTIOQUIA- EJE CAFETERO	CORPOCALDAS CARDER CRQ CORANTIOQUIA CORNARE CORPOURABA
CENTRO	CAR CORPOGUAVIO CORPOCHIVOR CORTOLIMA CAM CORPOBOYACA	CARIBE	CORPOGUAJIRA CARDIQUE CARSUCRE CORPOMOJANA CORPAMAG CRA CORPOCESAR CSB CVS

Fuente, DOAT-SINA, 2020.

Aunado a lo anterior, el análisis presentado en este informe se estructuró de conformidad a los nueve (9) programas para la inversión pública del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos,

3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos,

3203. Gestión integral del recurso hídrico,

3204. Gestión de la información y el conocimiento ambiental,

3205. Ordenamiento ambiental territorial,

3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima,

3207. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos,

3208. Educación Ambiental, y,

3209. fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.



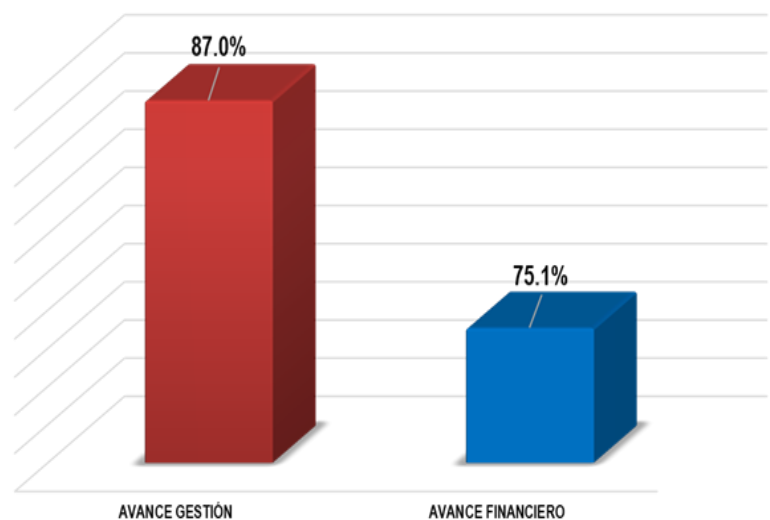
Para efectos del análisis se incluye un programa adicional que se denominó “Gobernabilidad Ambiental”, en el cual se incluyen proyectos que establecieron las Corporaciones para fortalecer el ejercicio misional de la Autoridad Ambiental y que no aparecen clasificados en los 9 programas de inversión pública antes identificados.

3 AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PRINCIPALES RESULTADOS:

Como resultado general del análisis se determinó que para la vigencia 2019 el avance promedio del agregado nacional en la ejecución física de las acciones de los Planes de Acción Cuatrienal 2016-2019 fue del 87,0%, donde se apropiaron para la inversión \$2.675.704 millones y de los cuales se comprometieron **\$2.028.871 millones**, es decir el 75,1 % (Gráfica 1; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Gráfica 1 Avance Gestión PAI

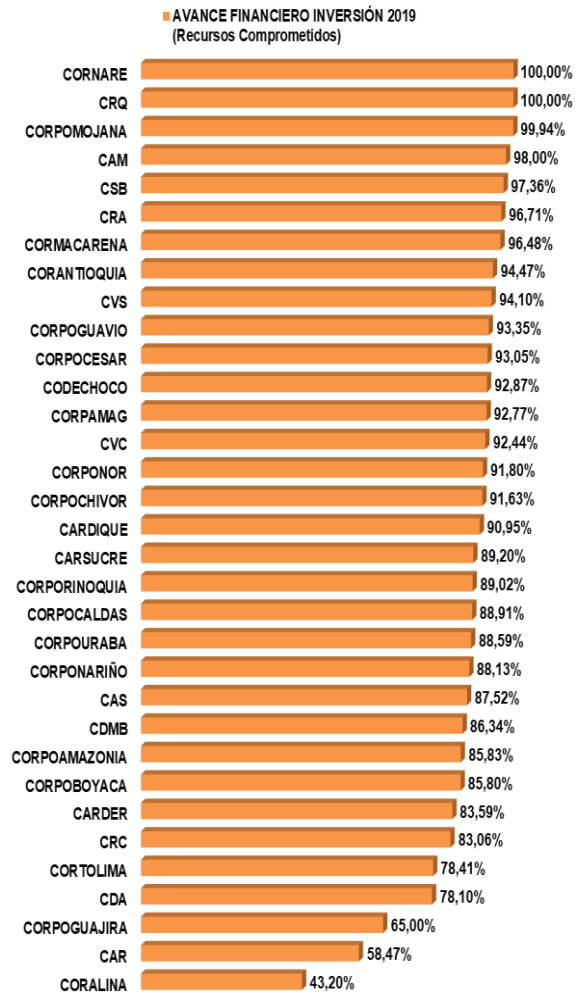
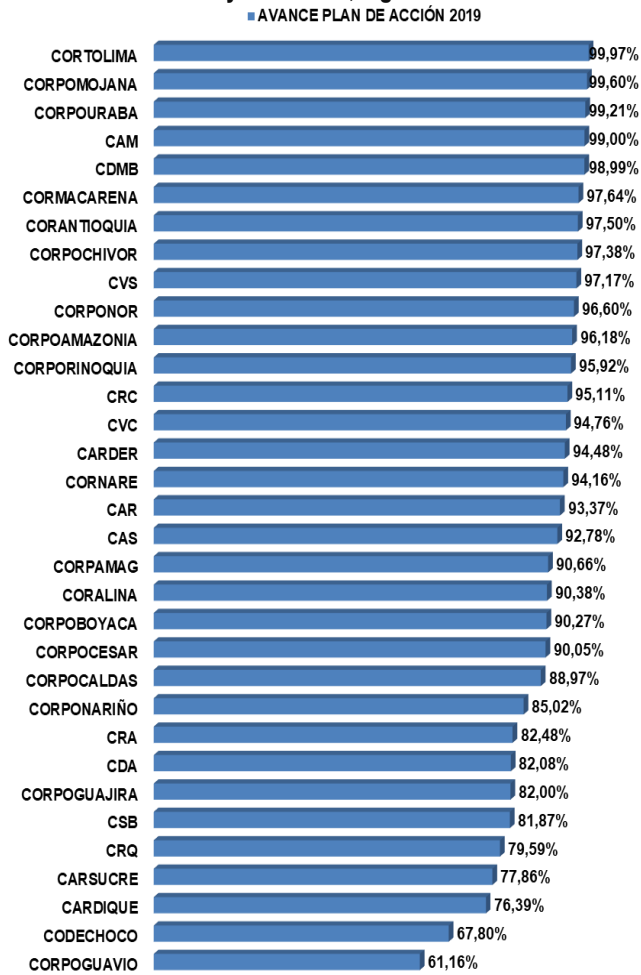


Fuente, DOAT-SINA, 2020

De conformidad con los reportes de los informes de gestión para la vigencia 2019 y lo establecido por la Resolución 667 de 2016, en la Gráfica 2 se da cuenta de la heterogeneidad de la ejecución física y el compromiso de los recursos financieros de las Corporaciones.



Gráfica 2 Avance físico y financiero, vigencia 2019.

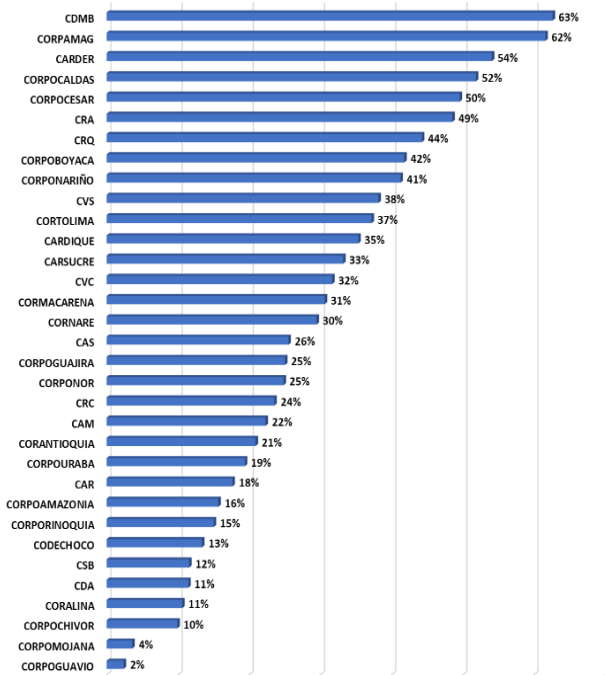


Fuente: DOAT-SINA, 2020

En el avance de gestión por cada uno de los programas evaluados (

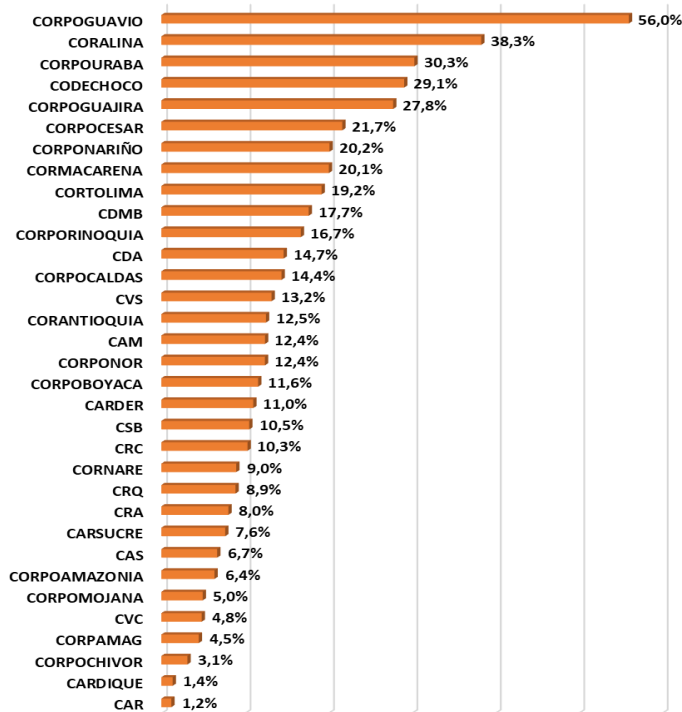
Gráfica 15 Ingresos tributarios Vs Ingresos totales

Para el caso del esfuerzo que realiza Corporaciones en el recaudo de sobretasa y porcentaje ambiental, evidencia que, las primeras Corporaciones son las que presenta esfuerzo promedio del 58%, mientras CORPOGUAVIO y CORPOMO. presentan un bajo esfuerzo fiscal que promedio es del 3%.



Fuente: Datos reportados por las CARs

Gráfica 16 Ingresos no tributarios Vs Ingresos tributarios.



Fuente: Datos reportados por las CARs

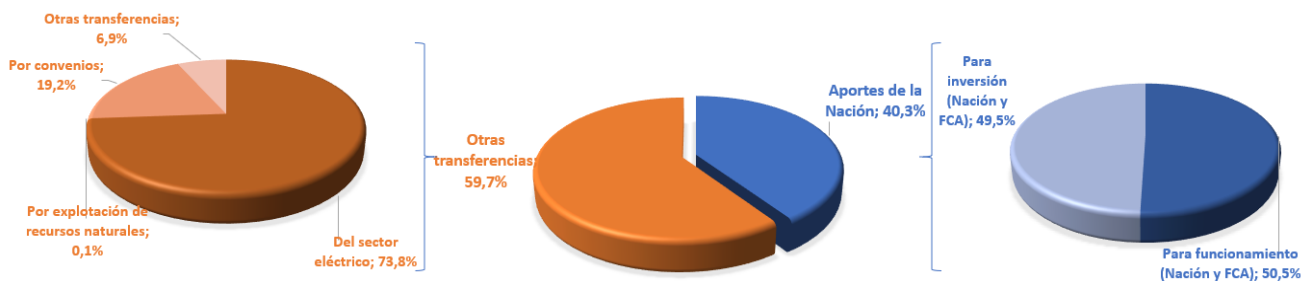
En cuanto al esfuerzo que realizan las Corporaciones en el recaudo de los ingresos no tributarios en relación con los ingresos totales, se muestra que, CORPOGUAVIO es la que presenta el mayor esfuerzo con respecto a las demás ya que para esta vigencia su recaudo representativo es en la fuente de financiación de multas y sanciones. Así mismo, las últimas seis corporaciones, en promedio su esfuerzo en el recaudo de ingresos no tributarios fue del 3,3%.



3.1.1.1 Transferencias

Las transferencias se entienden como aportes de la Nación y otras transferencias, para la vigencia 2019, el recaudo fue de \$430.772 millones. Así mismo, la cuenta de “otras transferencias” presentan mayor participación y esto responde a los ingresos recaudados por concepto del sector eléctrico, el cual asciende a \$189.970 millones; para los recursos Nación los recursos girados por el Presupuesto General de la Nación y el Fondo de Compensación Ambiental, tienen un comportamiento equilibrado, los cuales \$173.507 millones.

Gráfica 17 Transferencias.



Fuente: Datos reportados por las CARs

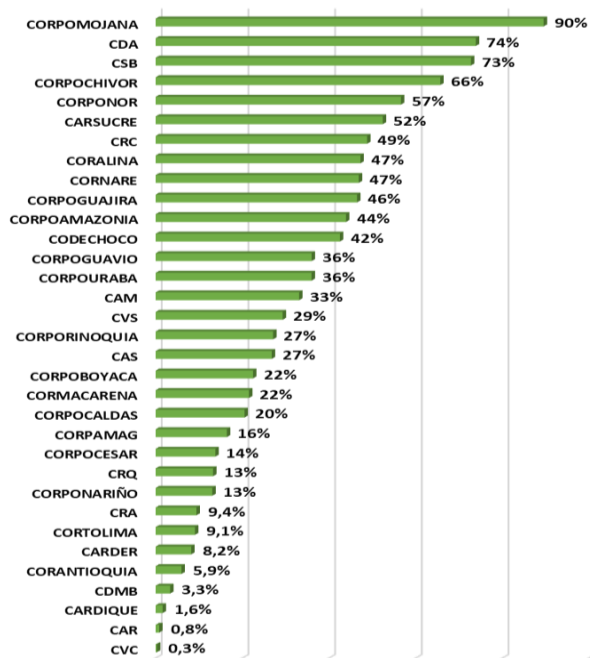
Tabla 6 Transferencias/ Ingresos totales

Regiones	Transferencias/ Ingresos totales
AMAZONIA	58,9%
ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	21,8%
CARIBE	36,8%
CENTRO	27,8%
LLANOS Y ORINOQUIA	24,3%
PACIFICO	26,2%
SANTANDERES	28,9%
SEA FLOWER	47,2%

Las regiones que presentan mayor dependencia son las Región Amazonía y Sea Flower

Sin embargo, al analizar el comportamiento por cada una de las 33 Corporaciones, se evidencia que, dos de las tres primeras Corporaciones más dependientes de las transferencias pertenecen a la región Caribe.

Gráfica 18 Transferencias Vs Ingresos totales.



CORPOMOJANA, CDA y CSB, presentan una mayor dependencia de las transferencias en atención a que estas representan entre el 73% al 90% de sus ingresos totales y las que presentan menor dependencia son la CVC, CAR y CARDIQUE.

Fuente: Datos reportados por las CARs

3.1.1.2 Comportamiento recursos del balance

Los recursos del balance corresponden a aquellos dineros de la vigencia 2018 que no fueron ejecutados o que se dieron por concepto de mayor recaudo y a recursos a favor de la entidad por concepto de liquidación de reservas, los cuales fueron incorporados al presupuesto de la vigencia 2019, suma que ascendió a \$829.478 millones, la fuente de financiación que más acentuó esta cuenta fueron los excedentes financieros por mayor recaudo.

Gráfica 19 Composición de los Recursos del Balance





Fuente: Datos reportados por las CARs

» **Región Amazonía:**

El mayor recaudo corresponde a Excedentes financieros (62,1%).

» **Región Caribe:**

El mayor recaudo corresponde a otros recursos del balance (49,9%) y recuperación de cartera (40,4%).

» **Región Llanos y Orinoquia:**

El mayor recaudo corresponde a otros recursos del balance (49,7%).

» **Región Santanderes:**

El mayor recaudo corresponde a Excedentes financieros (57,2%).

» **Región Antioquia y Eje Cafetero:**

El mayor recaudo corresponde a Excedentes financieros (62,7%).

» **Región Centro:**

El mayor recaudo corresponde a Excedentes financieros (82,6%).

» **Región Pacífico:**

El mayor recaudo corresponde a Excedentes financieros (84,6%).

» **Región Sea Flower:**

El mayor recaudo corresponde a otros recursos del balance (83,2%).

Mediante el análisis de los reportes del presupuesto de ingresos de las 33 Corporaciones, se observó que la CAR y la CVC tienen el 55% del total de recursos del balance del nivel Nacional.

Gráfica 20 Recursos Recaudado en Recursos del balance/Recaudo Total en Recursos del balance por corporaciones 2019

Fuente: CARs - SINA

De total del recaudo de recursos del balance, la CAR (\$262.435 millones) y la CVC (\$193.169 millones), son las de mayor participación mientras que la CDA no reporta recaudo por este concepto.

3.1.2 Gastos apropiados, comprometidos y pagados

De los \$3.382.998 que se programaron en el presupuesto de ingresos, apropiaron \$3.715.569 millones para gastos, es decir, apropiaron más de lo programado, de estos gastos el 95% corresponde al gasto con recursos propios y el restante a recursos asignados por la Nación y el FCA. Revisar el detalle en el Anexo No.4



➤ La apropiación en los gastos con **ingresos propios**, fue de \$3.534.141 millones, de los cuales se comprometieron el 77,2%, así mismo, de estos compromisos que se generaron durante la vigencia se pagó el 66,4%, es decir, \$1.810.675 millones.

Gráfica 21 Gastos con ingresos propios

Fuente: CARs - SINA

➤ En cuanto a los **recursos asignados** a las Corporaciones del Presupuesto General de la Nación y el Fondo de Compensación Ambiental, conforme a lo reportado por las CARs, la apropiación durante la vigencia fue de \$181.429 millones, de los cuales se comprometieron el 86,4%, dejando sin comprometer \$24.680 millones, así mismo, de estos compromisos generados se pagó el 82,8%, es decir, \$129.711 millones.

Gráfica 22 Gastos con Recursos Nación.

Fuente: CARs - SINA

➤ El 76% del total de gastos con recursos propios, se destinaron a inversión.

➤ Las corporaciones destinan el gasto de manera casi equilibrada a la inversión y el funcionamiento.

A continuación, se da a conocer la estructura de los gastos por regiones:

Región Amazonía:

➤ La región destina el 71% a inversión, el 28% a funcionamiento y el 1% transferencias.

➤ La región destina el 64% a inversión, el 36% a funcionamiento y el 1% transferencias.

Región Antioquia y Eje Cafetero

➤ La región destina el 77% a inversión y el 28% a funcionamiento, 1% transferencias y el 3% al servicio de deuda.

➤ La región destina el 21% a inversión, el 77% a funcionamiento y el 2% transferencias.

Región Caribe:

➤ La región destina el 83% a inversión y el 13% a funcionamiento, 3% transferencias y el 1% al servicio de deuda.

➤ La región destina el 36% a inversión, el 64% a funcionamiento y el 1% transferencias.

Región Centro:



📈 La región destina el 74% a inversión y el 9% a funcionamiento, 2% transferencias y el 15% al servicio de deuda.

📈 La región destina el 74% a inversión y el 25% a funcionamiento.

Región Llanos y Orinoquia:

📈 La región destina el 77% a inversión y el 19% a funcionamiento, 3% transferencias y el 1% al servicio de deuda.

📈 La región destina el 100% a funcionamiento.

Región Pacífico:

📈 La región destina el 79% a inversión y el 18% a funcionamiento y el 3% transferencias.

📈 La región destina el 38% a inversión, el 60% a funcionamiento y el 2% a transferencias.

Región Santanderes:

📈 La región destina el 74% a inversión y el 18% a funcionamiento, 4% transferencias y el 4% al servicio de deuda.

📈 La región destina el 42% a inversión y el 57% a funcionamiento.

Región Sea Flower:

📈 La región destina el 80% a inversión y el 19% a funcionamiento y casi 1% a transferencias.

📈 La región destina el 45% a inversión y el 55% a funcionamiento.

3.1.2.1 Gastos de funcionamiento

Del total de los gastos con recursos propios, las Corporaciones destinaron en promedio el 11% a este rubro, su apropiación es de \$394.356 millones, de los cuales el 58% corresponde a gastos de personal, el 42% a gastos generales (adquisición de bienes y servicios, impuestos y multas). De estos gastos se comprometieron el 87% y de estos compromisos se pagó \$309.388 millones.



Gráfica 23 % Gastos de funcionamiento con recursos propios.

CODECHOCO y CSB, en promedio destinaron 48% de sus gastos a funcionamiento, mientras que, CORANTIOQUIA, CORNARE y CRA, destinaron en promedio el 4,5%.

Fuente: Datos reportados por las CARs

Por otra parte, del total de los gastos con recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación y el Fondo de Compensación Ambiental, se destinó el 49% a gastos de funcionamiento, es decir, su apropiación fue de \$89.704 millones, se comprometió en la vigencia 98%, se presentó una pérdida de apropiación de \$1.962 millones, así mismo, de estos compromisos generados, se pagó \$85.399 millones. El 92% de los gastos de funcionamiento corresponden a gastos de personal y el restante a gastos generales.

Gráfica 24 % Gastos de funcionamiento con recursos PGN y FCA.

Fuente: Datos reportados por las CARs

Las primeras 13 Corporaciones destinan casi todo lo asignado por PGN y FCA en gastos de funcionamiento.

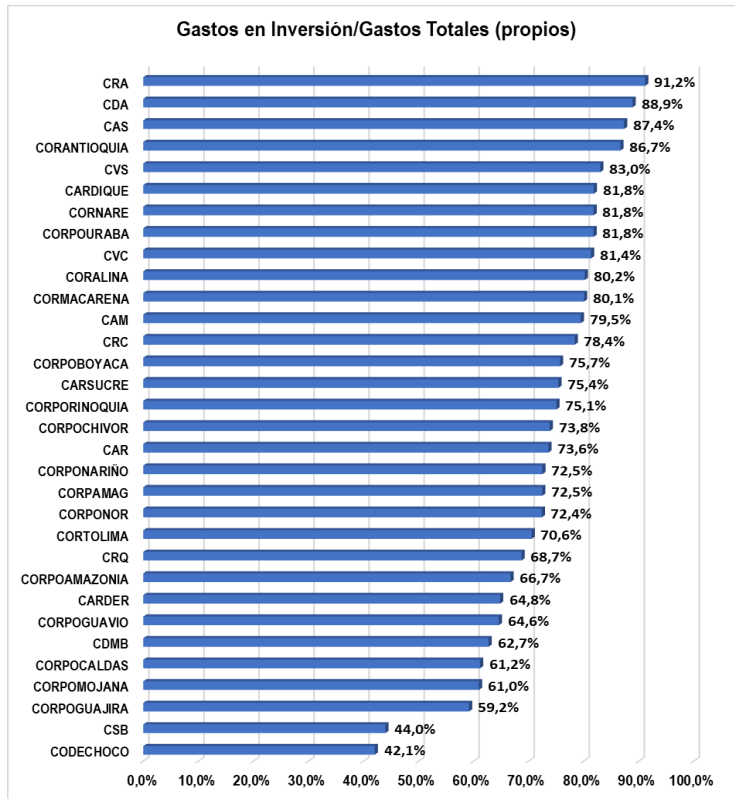
CORNARE, CAR y CVC no recibieron recursos por este concepto

3.1.2.2 Gastos en inversión

Del total de gastos con recursos propios, las corporaciones destinaron en promedio el 75,7% a inversión, su apropiación es de \$2.675.704 millones, de los cuales comprometieron el 75,1% y pagaron \$1.122.532 millones.



Gráfica 255 % Participación en los gastos en inversión con recursos propios



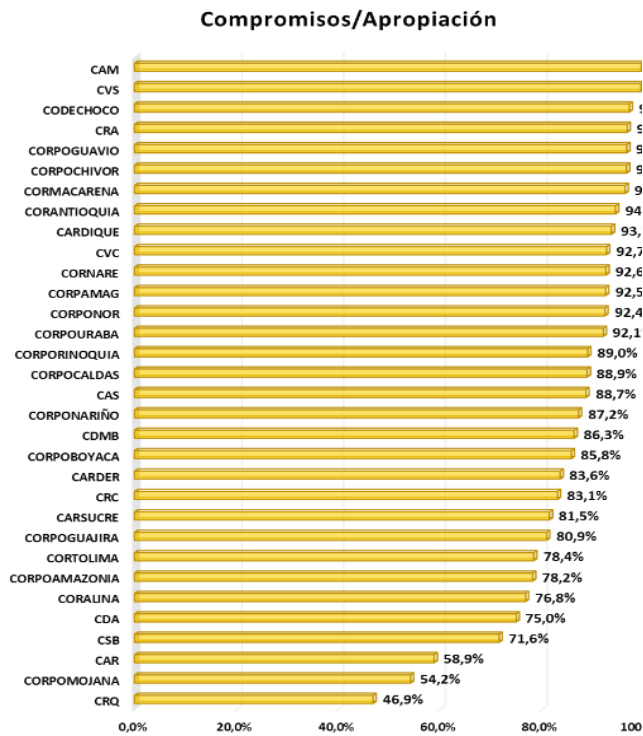
CRA, CDA y CAS destinaron en promedio el 89,1% de sus gastos a inversión, mientras que, CODECHOCO y la CDMB destinaron en promedio el 43%.

Fuente: Datos reportados por las CARs

En cuanto a la capacidad de ejecución en los gastos de inversión, se evidencia en los siguientes gráficos que, CRQ, CORPOMOJANA y CAR comprometieron en promedio el 53,3% de lo apropiado evidenciando baja capacidad de ejecución en los compromisos, así mismo, la CRA y CAR, en promedio pagaron el 37,7% de lo comprometido; esto quiere decir que, los recursos no pagados en esta vigencia se constituirán como cuentas por pagar y/o reservas presupuestales en la vigencia 2020 las cuales estarán por el orden de \$917.039 millones.

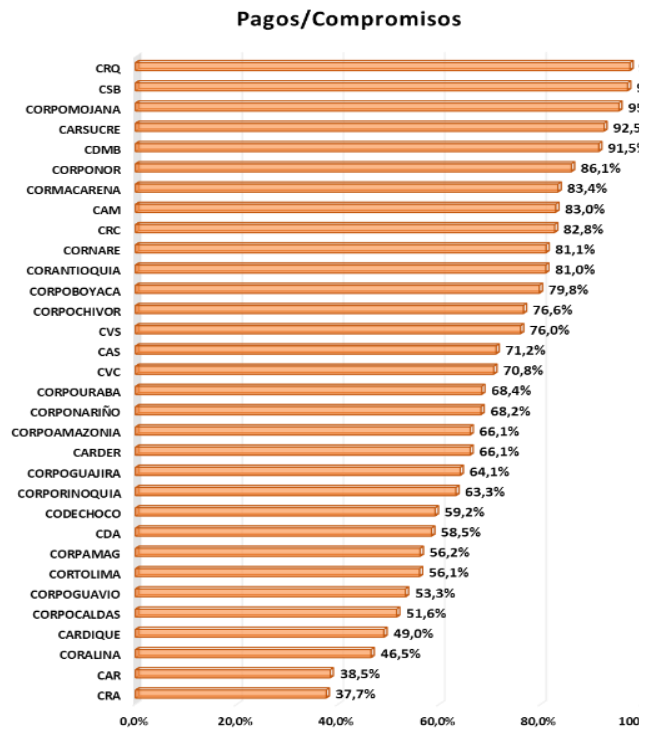


Gráfica 266 Participación de los compromisos en la apropiación con recursos propios



Fuente: Datos reportados por las CARs

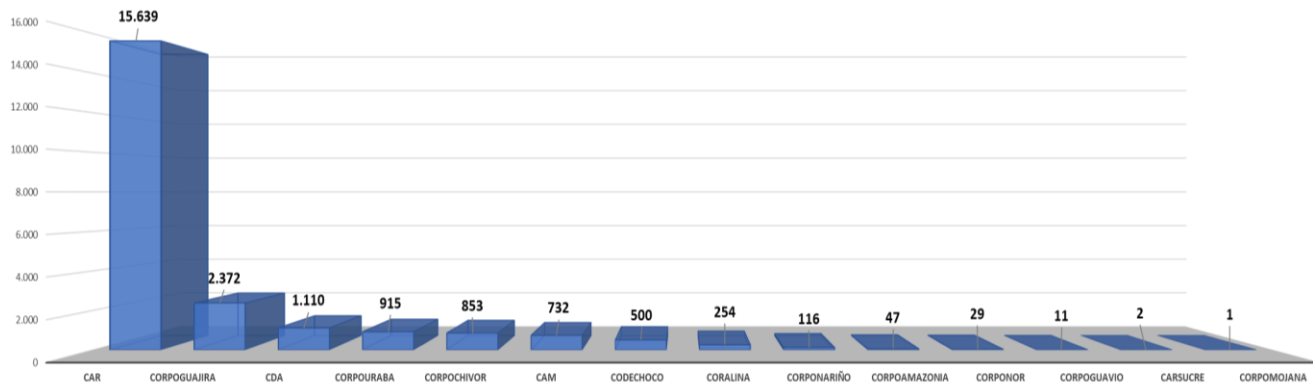
Gráfica 277 Participación de los pagos en los compromisos con recursos propios



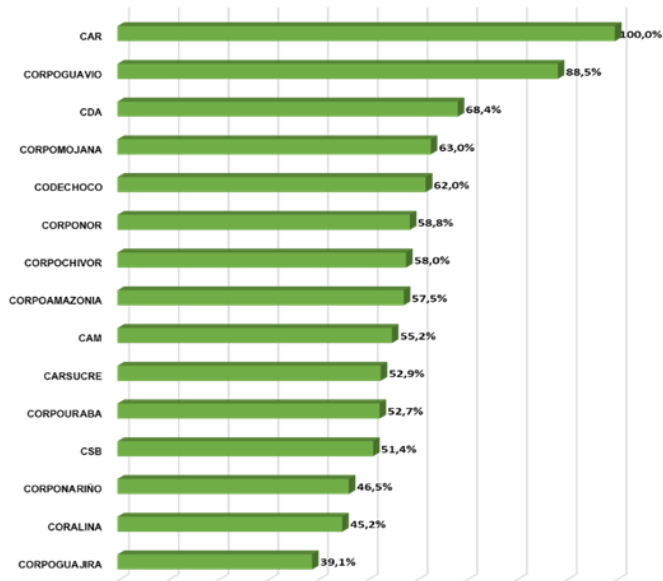
Fuente: Datos reportados por las CARs

Por otra parte, del total de los gastos con recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación y el Fondo de Compensación Ambiental, se destinó el 49,7% a gastos en inversión, de los cuales se apropió \$90.206 millones de pesos, comprometiendo el 75%, es decir, se presentó una pérdida de apropiación de \$22.581 millones (Gráfica 28)

Gráfica 28 Pérdida de apropiación (Millones de pesos).



Gráfica 29 Gastos de inversión Vs Gastos Totales (PGN y FCA).



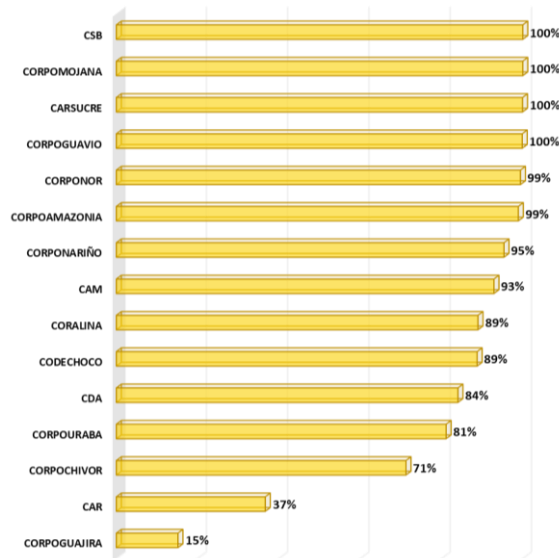
De los recursos asignados por PGN y FCA, CORPOGUAJIRA, CORALINA y CORPONARIÑO destinaron en promedio 43,6% al gasto en inversión.

Fuente: Datos reportados por las CARs

En cuanto a la capacidad de ejecución en los gastos de inversión, se evidencia en los siguientes gráficos que, CORPOGUAJIRA, solo comprometió el 15% de los recursos asignados y la CAR solo el 37%, lo que evidencia baja capacidad de ejecución en los compromisos, así mismo, la CAR, CORPONARIÑO y CORPOGUAVIO en promedio pagaron el 32% de lo comprometido. Del total de los recursos comprometidos que fueron \$156.749 millones se pagaron \$129.711, es decir, \$27.038 millones se constituirán como cuentas por pagar y/o reservas presupuestales en la vigencia 2020.

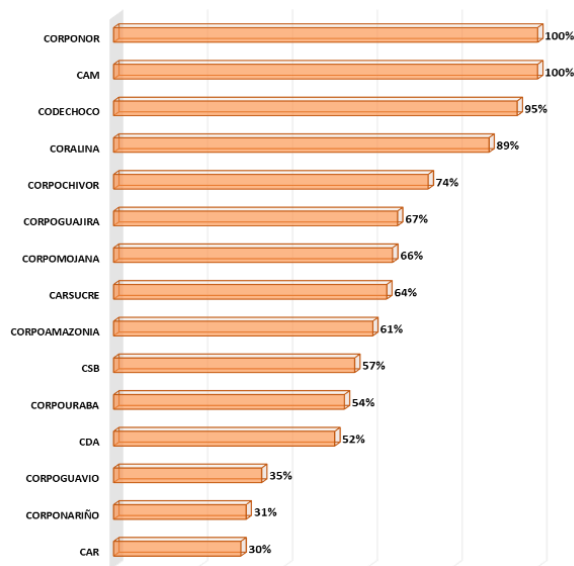


Gráfica 30 Compromisos Vs Apropiación.



Fuente: Datos reportados por las CARs

Gráfica 31 pagos Vs Compromisos



Fuente: Datos reportados por las CARs

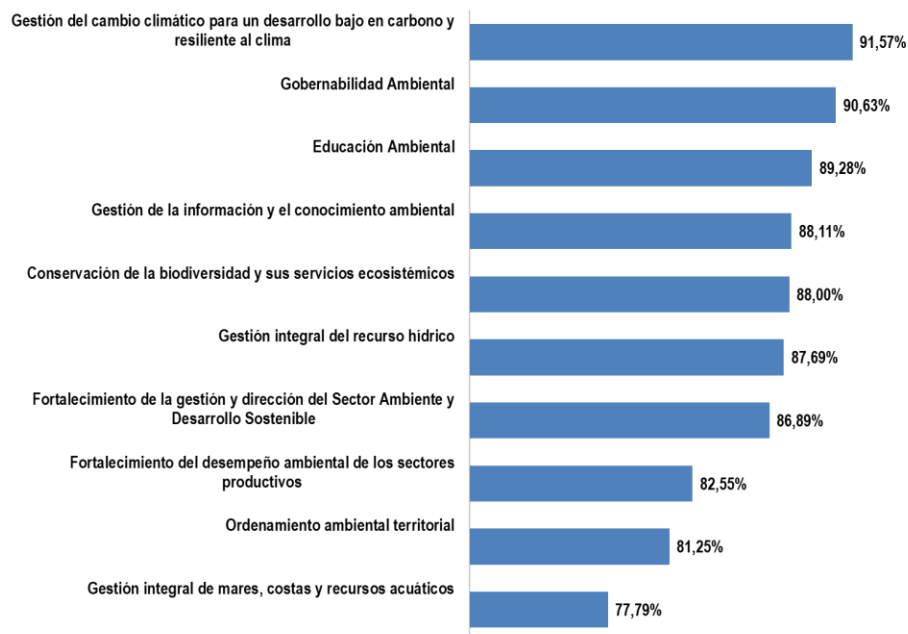
Servicio de la deuda

Del total de gastos con recursos propios, las corporaciones destinaron en promedio el 10% al servicio de deuda, su apropiación fue de \$352.376 millones, de los cuales comprometieron el 86,5% y pagaron \$304.477 millones (99,8%).

Gráfica 32 Servicio a la Deuda Vs Gastos totales. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se destacan los programas de Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima con 91,57% y Gobernabilidad Ambiental con 90,63%.

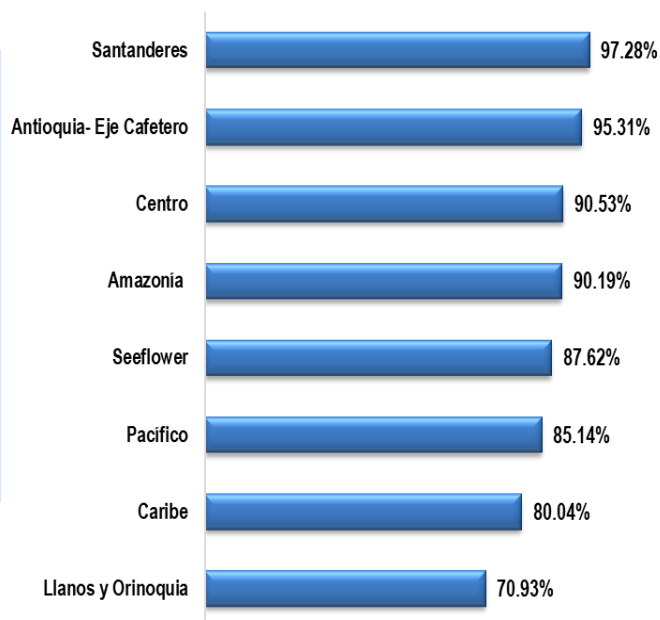


Gráfica 3 Avance en Gestión por Programas



Fuente, DOAT-SINA, 2020

Gráfica 4 Avance gestión programas por región



Fuente, DOAT-SINA, 2020

En cuanto a la ejecución física de las acciones de los diferentes Planes de Acción frente a los programas de inversión pública del DNP, se destacan las regiones Santanderes, Antioquia y Eje Cafetero con promedios superiores al 95% en la ejecución, sin embargo, las demás regiones se hallan en el rango entre el 70 al 90% en la ejecución de los programas, como se puede evidenciar en la Gráfica 4; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**



3.2 RESULTADOS POR PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA:

3.2.1 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.



30 Ventanillas de Negocios Verdes en Operación.



164 acciones para la implementación del programa regional de negocios verdes.



965. Negocios Verdes verificados, apoyados e inscritos en las ventanillas de negocios verdes de las Corporaciones.

3.2.2 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.



32.043 ha en restauración.



5.159 ha en rehabilitación.



8.572 ha de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.



19.354.561 árboles plantados y reportados en el contador de árboles del MADS.



10.665.808 ha con Plan de Ordenación Forestal.



244 medidas de conservación y manejo en ejecución para especies de fauna amenazadas.



102 medidas de conservación y manejo en ejecución para especies de flora amenazadas.



3 Planes de Manejo de áreas protegidas elaborados.

3.2.3 Gestión integral del recurso hídrico.



103 POMCAS en ejecución.



14 PORH elaborados.



7 Planes de Manejo de Acuíferos elaborados.



2 Planes de Manejo de Microcuencas elaborados



15 Fuentes hídricas con reglamentación



765 estaciones hidrometeorológicas en operación.



El ambiente
es de todos

Minambiente

3.2.4 Gestión de la información y el conocimiento ambiental.



102 Estaciones de monitoreo del aire en operación



17 Sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire acreditados.



631.004 Datos reportados a los diferentes componentes del SIAC.

3.2.5 Ordenamiento ambiental territorial.



671 municipios asesorados y acompañados para la inclusión del componente ambiental en sus procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de determinantes ambientales para revisión y ajuste de POTs.

3.2.6 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.



557 entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

3.2.7 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.



20 Acciones de conservación y manejo para especies de fauna marina amenazadas.



13 Acciones de conservación y manejo para especies de flora marina amenazadas.



7 Acciones de control en especies de fauna marina invasoras.



7 Acciones de control en especies de flora marina invasoras.

3.2.8 Educación ambiental.



352 CIDEAS acompañados.

CIDEAS



904 PRAES apoyados.



208 fortalecidos.

PROCEDAS



169 Entes territoriales asesorados en formulación del Plan municipal de educación ambiental.

3.2.9 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.



4 Laboratorios de calidad ambiental fortalecidos.



6 Adecuaciones generales de la sede, puestos de trabajo y ampliaciones locativas.



22 Corporaciones con SIG fortalecidos.



25 Corporaciones con sistemas de gestión de la calidad en implementación.



El ambiente
es de todos

Minambiente

3.2.10 Gobernabilidad Ambiental



7 Bancos de programas y proyectos fortalecidos.



15 Corporaciones con implementación de acciones archivísticas en implementación.



585 seguimiento

PSMV

con



1.483 PUEAA con seguimiento



696 seguimiento

PGIRS

con



4.683 Procesos sancionatorios resueltos (resolución de fondo y cesación de trámites)



28.843 Trámites ambientales con seguimiento

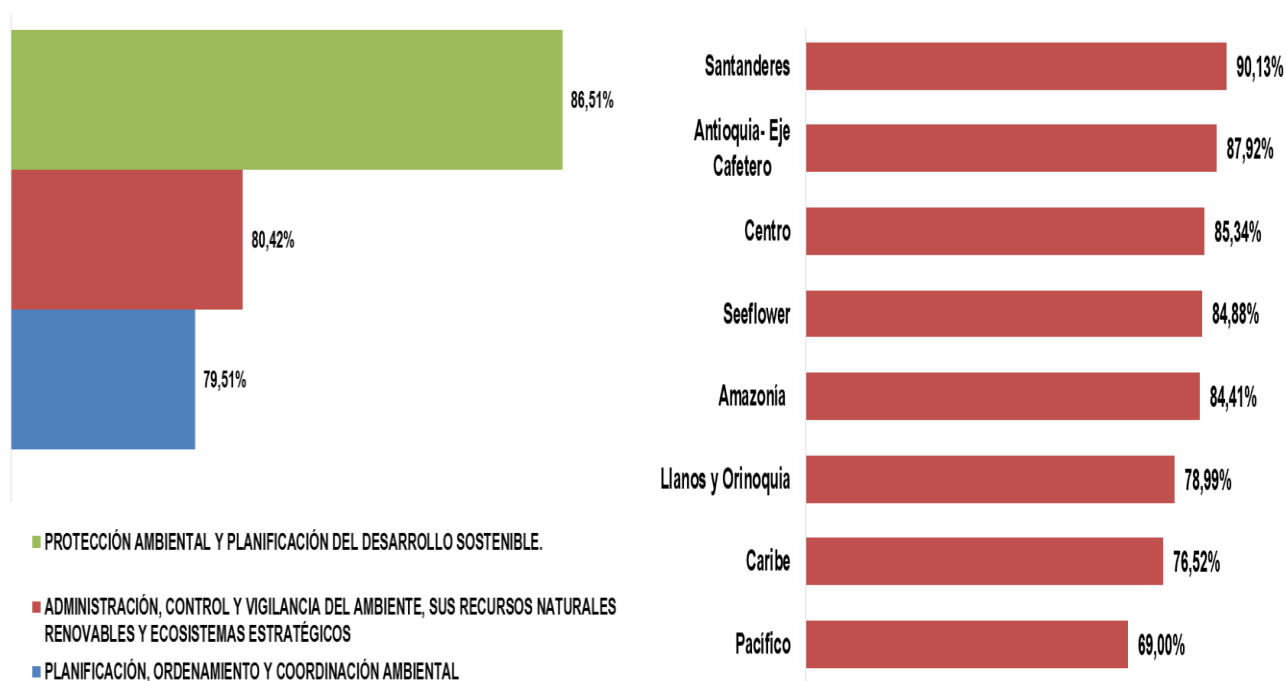
4 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN - IMG

Los veintisiete Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, establecidos mediante la Resolución 667 de 2016 se encuentran divididos en tres grandes grupos: i) **Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental**; ii) **Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos**; y iii) **Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible**.

Durante la vigencia 2019 se destacaron los indicadores del grupo de "**Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible**", para el cual las Corporaciones dieron cumplimiento al 86,51% de las acciones planteadas, así mismo, la región que reportó en promedio mayor cumplimiento al conjunto de indicadores fue la región Santanderes (Gráfica 5).



Gráfica 5 Comportamiento IMG por Regiones



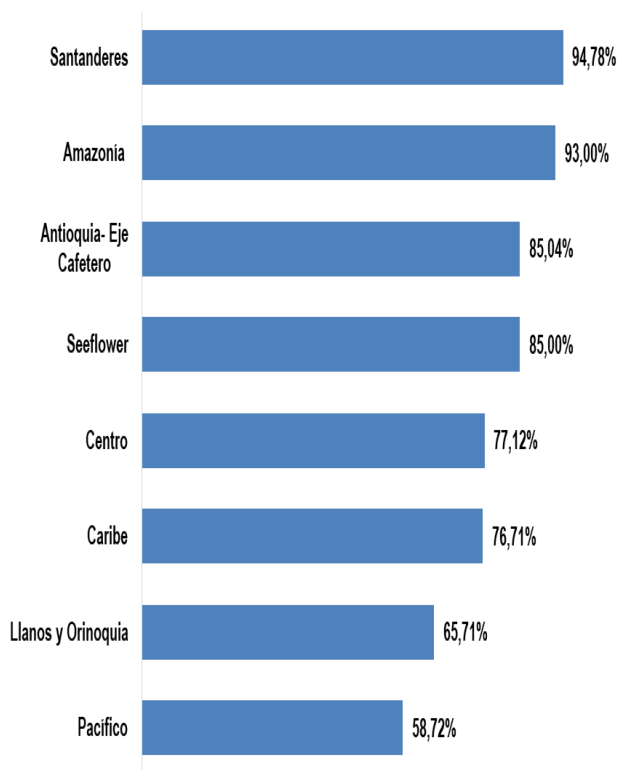
Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020

4.1 PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL

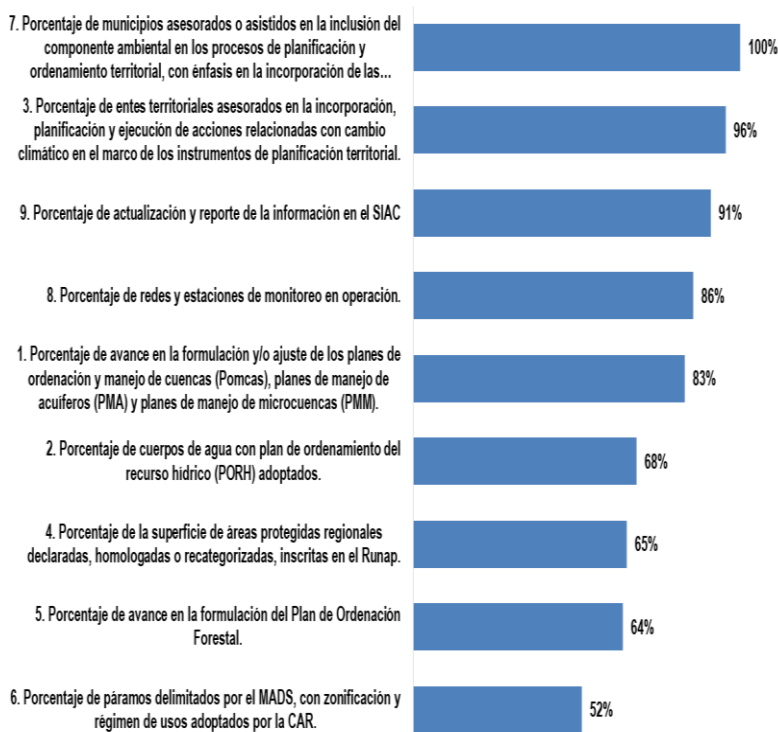
Este grupo de indicadores cuenta con nueve de los veintisiete Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, la región que presentó mejor comportamiento en este grupo de indicadores fue Amazonia con un cumplimiento del 93%, el indicador con mayor cumplimiento fue “7. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.” (Gráfica 6 y Gráfica 7)



Gráfica 6 Comportamiento por regiones IMG Planificación ordenamiento y coordinación ambiental



Gráfica 7 Cumplimiento de cada uno de los IMG del Planificación ordenamiento y coordinación ambiental.



Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020

En la Tabla 2, se puede evidenciar el comportamiento de estos indicadores por cada región:

Tabla 2 Comportamiento IMG Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental por región.

INDICADOR	LLANOS Y ORINOQUIA	AMAZONIA	PACÍFICO	CENTRO	SANTANDERES	ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	SEAFLOWER	CARIBE	PROMEDIO
1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	90%	100%	74%	69%	98%	86%	70%	79%	83%
2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.		100%	50%	67%	100%	33%	N.A.	60%	68%
3. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	100%	97%	71%	100%	97%	100%	100%	100%	96%
4. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP		50%	45%	77%	100%	100%	N.A.	20%	65%
5. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	0%	100%	24%	50%	100%	75%	N.A.	100%	64%
6. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la corporación	0%	100%	31%	33%	60%	86%	N.A.	50%	52%



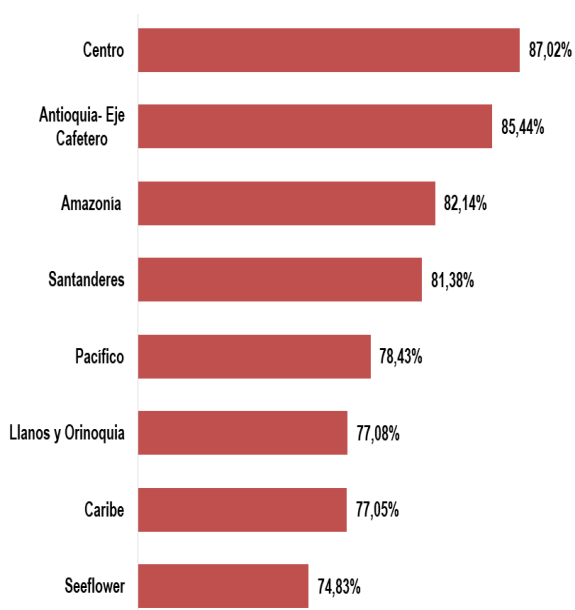
INDICADOR	LLANOS Y ORINOQUIA	AMAZONIA	PACÍFICO	CENTRO	SANTANDERES	ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	SEAFLOWER	CARIBE	PROMEDIO
7. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
8. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	75%	100%	44%	100%	100%	95%	80%	92%	86%
9. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	95%	90%	91%	98%	99%	91%	75%	90%	91%
PROMEDIO	66%	93%	59%	77%	95%	85%	85%	77%	78%

Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020

4.2 ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL AMBIENTE, SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Para este grupo se cuentan con siete, de los veintisiete Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, la región que presentó mejor comportamiento en este grupo de indicadores fue Centro con un cumplimiento del 87,02%, el indicador con mayor cumplimiento fue “4. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento”, ya que presentó un avance del 99% (Gráfica 8 y Gráfica 10).

Gráfica 8 Comportamiento por regiones IMG administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos



Gráfica 9 Cumplimiento de cada uno de los IMG administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos



Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020



En la Tabla 3 se podrá observar el comportamiento por regiones, así mismo, se puede evidenciar que, la región que presentó menor porcentaje cumplimiento en su ejecución fue la región Amazonia.

Tabla 3 Comportamiento IMG administración, control y vigilancia del ambiente por regiones.

INDICADOR	LLANOS Y ORINOQUIA	AMAZONIA	PACÍFICO	CENTRO	SANTANDERES	ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	SEAFLOWER	CARIBE	PROMEDIO
7. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	15%	36%	54%	50%	53%	51%	27%	64%	44%
2. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.		50%	39%	75%	70%	60%	N.A.	33%	54%
5. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	84%	95%	97%	97%	99%	98%	33%	71%	84%
6. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.	75%	95%	94%	93%	61%	91%	89%	84%	85%
3. Porcentaje de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	90%	100%	75%	96%	95%	100%	100%	99%	94%
1. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	100%	100%	91%	99%	93%	99%	100%	97%	97%
4. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	100%	100%	100%	100%	100%	99%	100%	92%	99%
PROMEDIO	77%	82%	78%	87%	81%	85%	75%	77%	80%

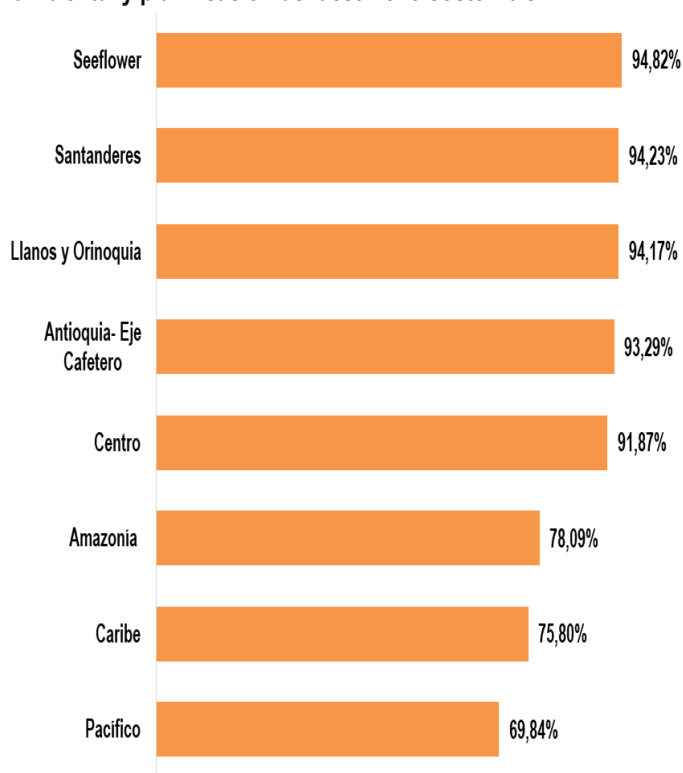
Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020

4.3 PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

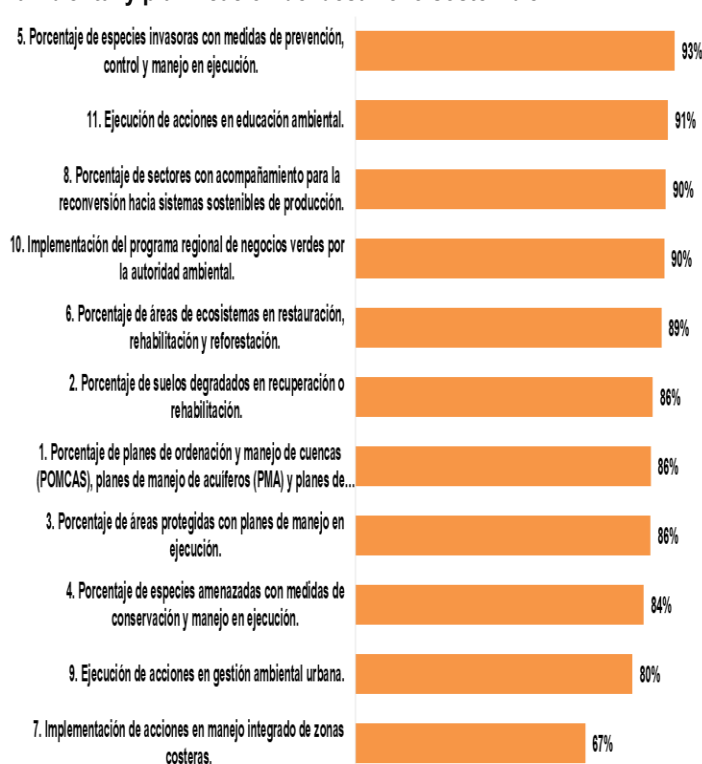
Este último grupo de indicadores, cuenta con once de los veintisiete Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, las regiones que presentaron mejor comportamiento en este grupo de indicadores fueron SeaFlower, Santanderes y Llanos y Orinoquia con un cumplimiento superior al 94,5%, el indicador con mayor cumplimiento fue “5. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.”, ya que presentó un avance del 93% (Gráfica 10 y Gráfica 11).



Gráfica 10 Comportamiento por regiones IMG protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible



Gráfica 11 Cumplimiento de cada uno de los IMG protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible



Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020

En la Gráfica 4 se podrá observar el comportamiento por regiones, así mismo, evidenciando que, la región que presentó menor porcentaje cumplimiento en su ejecución fue la región Caribe.

Tabla 4 Comportamiento IMG protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible por regiones.

INDICADOR	LLANOS Y ORINOQUIA	AMAZONIA	PACÍFICO	CENTRO	SANTANDERES	ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	SEAFLOWER	CARIBE	PROMEDIO
7. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras.		0%	67%			100%	82%	85%	67%
9. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	99%	60%	75%	87%	97%	90%	68%	69%	80%
4. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	68%	50%	82%	95%	83%	92%	100%	99%	84%
3. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	100%	100%	60%	100%	67%	87%	100%	72%	86%
1. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	100%	100%	43%	80%	100%	95%	100%	68%	86%
2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.		100%	50%	80%	100%	100%	100%	74%	86%



INDICADOR	LLANOS Y ORINOQUIA	AMAZONIA	PACÍFICO	CENTRO	SANTANDERES	ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	SEAFLOWER	CARIBE	PROMEDIO
6. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	100%	100%	67%	100%	98%	87%	97%	63%	89%
10. Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	87%	100%	76%	85%	100%	84%	100%	86%	90%
8. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.	100%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	71%	90%
11. Ejecución de acciones en educación ambiental.	94%	100%	84%	92%	98%	94%	96%	68%	91%
5. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	100%	100%	65%	100%	100%	98%	100%	79%	93%
PROMEDIO	94%	78%	70%	92%	94%	93%	95%	76%	86%

Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020

5 RESULTADOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

5.1 PRESUPUESTAL

Conforme con el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015, se determina que el MinAmbiente, establecerá mediante Resolución los indicadores mínimos que evaluarán la gestión de las CARs. Por ello, se expidió la Resolución 667 del 2016, la cual da los lineamientos de la información que deberán reportar las CARs al MinAmbiente. Para el componente financiero, se reportarán los ingresos y gastos en los Anexos 5.1 y 5.2.

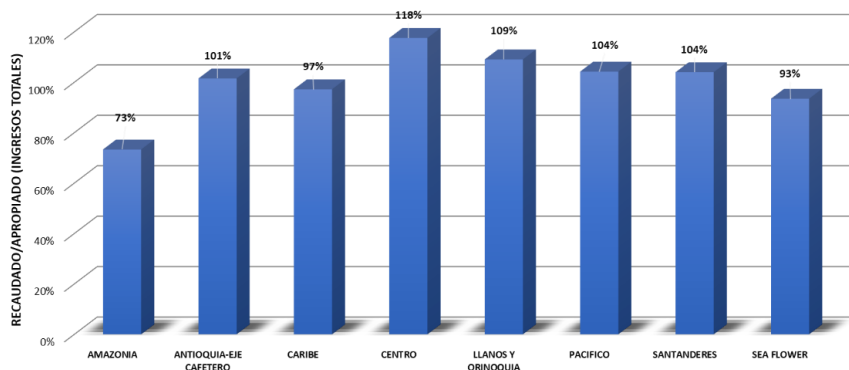
Para la realización del análisis, es necesario precisar que, algunas de las Corporaciones reportaron sus ingresos y gastos de manera diferente a los requerimientos de los Anexos 5.1 y 5.2, por lo cual, se establece una manera de clasificación de las cuentas (Anexo No. 3.1.1. y Anexo No. 3.1.2.) con el fin de unificar las cuentas de la vigencia 2019. Durante el proceso de consolidación, se evidenció que, algunas Corporaciones reportan en diferentes unidades de medida lo que dificulta el ejercicio de análisis.

5.1.1 Ingresos y Aportes (estimados y efectivamente recaudados)

Los ingresos totales apropiados en la vigencia 2019 por las Corporaciones fueron de \$3.382.998 millones, estos incluyen los recursos propios y los aportes de la Nación, en este año se recaudaron \$4.044.588 millones, el cual corresponde al 120% de los ingresos programados (Gráfica 12).



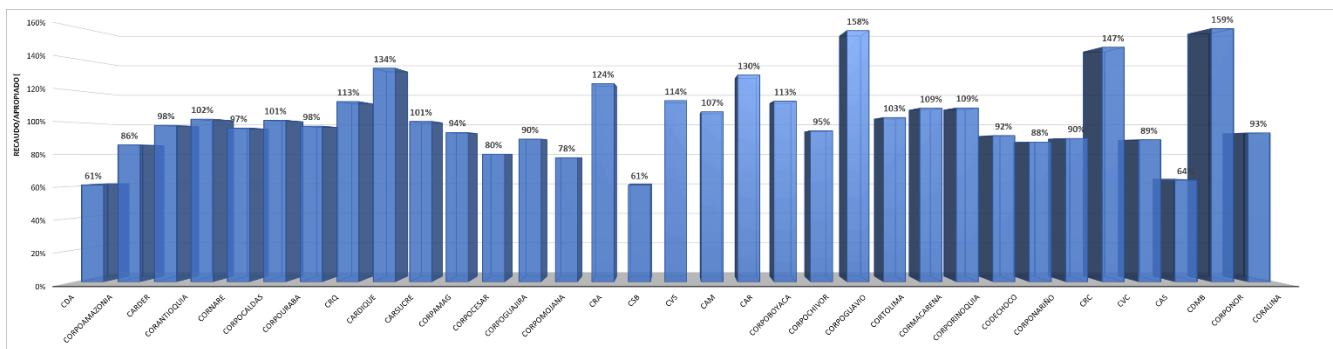
Gráfica 12 Ingresos totales 2019 por regiones.



Fuente: Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1, DOAT-SINA

Este comportamiento corresponde en gran medida al recaudo por concepto de sobretasa, tasas, rendimientos financieros, recuperación de cartera, multas y sanciones. Por otra parte, se destaca CORPONOR, CORPOGUAVIO y la CVC debido a que recaudaron en promedio 154,6% de lo programado, mientras que, CDA, CSB y CAS, en promedio recaudaron en promedio 62%.

Gráfica 13 Ingresos totales 2019 por Corporaciones.



Fuente: Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1, DOAT-SINA

5.1.1.1 Ingresos propios

Los ingresos propios recaudados en la vigencia fueron \$3.197.037 millones, donde el 31,92% (\$1.020.394 millones) corresponden a los ingresos tributarios donde se destaca la sobretasa y porcentaje ambiental, así mismo, es de indicar que la fuente de financiación de los ingresos propios que más acentúa después de las anteriores es el fondo especial FIAB (CAR), el cual recaudó recursos por \$904.035 millones, seguido por los recursos del balance de los cuales se recaudaron \$829.478 millones.



Gráfica 14 Composición de los ingresos.



Fuente: Datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1, DOAT-SINA

A continuación, se indican las cuentas de mayor participación en los ingresos propios de cada región, el detalle de la composición de estos ingresos se podrá observar en anexo No. 3.3:

✓ **Región Amazonía:**

El mayor recaudo corresponde a ingresos tributarios (43,09%) y recursos del balance (32,8%).

✓ **Región Caribe:**

El mayor recaudo corresponde a ingresos tributarios (42,83%) y recursos del balance (25,48%).

✓ **Región Llanos y Orinoquia:**

El mayor recaudo corresponde a recursos del balance (42,82%) e ingresos tributarios (30,63%).

✓ **Región Santanderes:**

El mayor recaudo corresponde a ingresos tributarios (53,58%) y recursos del balance (26,52%).

✓ **Región Antioquia y Eje Cafetero:**

El mayor recaudo corresponde a ingresos tributarios (42,83%) y recursos del balance (25,48%).

✓ **Región Centro:**

El mayor recaudo corresponde a fondos especiales (49,33%) y a ingresos tributarios (23,90%).

✓ **Región Pacífico:**

El mayor recaudo corresponde a recursos del balance (41,50%) e ingresos tributarios (33,09%).

✓ **Región Sea Flower:**

El mayor recaudo corresponde a ingresos no tributarios (72,67%) e ingresos tributarios (20,15%).

5.1.1.2 Esfuerzo fiscal

El esfuerzo fiscal corresponde a la capacidad de recaudo de ingresos tributarios y no tributarios con respecto a los ingresos totales. Tabla 5 se relaciona el comportamiento del esfuerzo fiscal por regiones:



Tabla 5 Esfuerzo fiscal

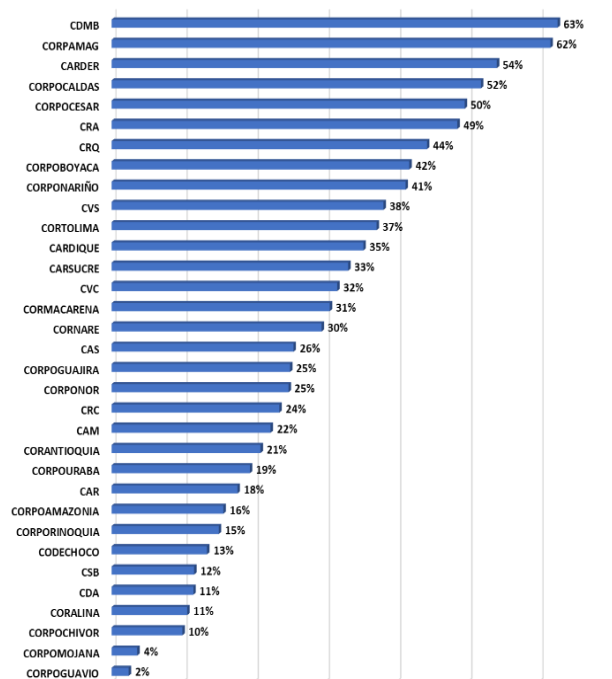
Regiones	Esfuerzo fiscal (Ingresos tributarios/ Ingresos totales)	Esfuerzo fiscal (Ingresos no tributarios/ Ingresos totales)
AMAZONIA	13,6%	10,5%
ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	36,7%	14,4%
CARIBE	34,1%	11,1%
CENTRO	21,9%	17,3%
LLANOS Y ORINOQUIA	22,9%	18,4%
PACIFICO	27,5%	16,1%
SANTANDERES	37,7%	12,3%
SEA FLOWER	10,6%	38,3%



Las regiones del Santanderes, Antioquia- Eje Cafetero y Caribe presentan en promedio un recaudo de ingresos tributarios del 36% en relación con los ingresos totales, así mismo, la región de Sea Flower es la de mayor recaudo en ingresos no tributarios en comparación con las otras.

Para la vigencia de 2019, los recaudos tributarios en relación con los ingresos totales de las 33 corporaciones correspondieron al 29% y, con respecto al recaudo de los no tributarios fue del 15%. A continuación, se mostrará el esfuerzo fiscal de cada una de las corporaciones:

Gráfica 15 Ingresos tributarios Vs Ingresos totales

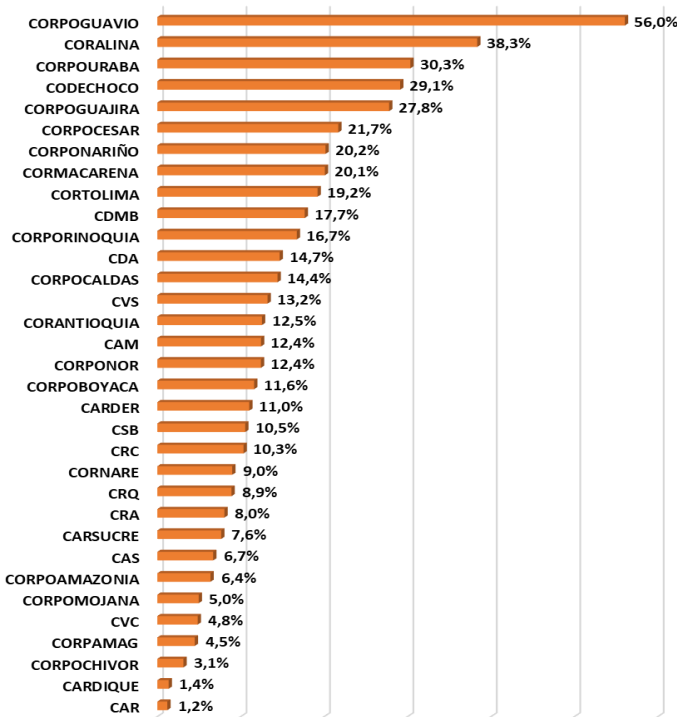


Para el caso del esfuerzo que realizan las Corporaciones en el recaudo de la sobretasa y porcentaje ambiental, se evidencia que, las primeras cuatro Corporaciones son las que presentan un esfuerzo promedio del 58%, mientras que, CORPOGUAVIO y CORPOMOJANA presentan un bajo esfuerzo fiscal que en promedio es del 3%.

Fuente: Datos reportados por las CARs



Gráfica 16 Ingresos no tributarios Vs Ingresos tributarios.



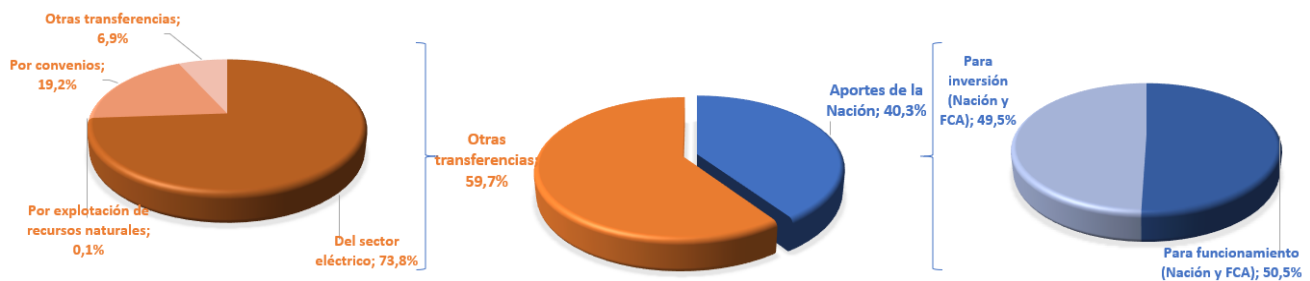
En cuanto al esfuerzo que realizan las Corporaciones en el recaudo de los ingresos no tributarios en relación con los ingresos totales, se muestra que, CORPOGUAVIO es la que presenta el mayor esfuerzo con respecto a las demás ya que para esta vigencia su recaudo representativo es en la fuente de financiación de multas y sanciones. Así mismo, las últimas seis corporaciones, en promedio su esfuerzo en el recaudo de ingresos no tributarios fue del 3,3%.

Fuente: Datos reportados por las CARs

5.1.1.3 Transferencias

Las transferencias se entienden como aportes de la Nación y otras transferencias, para la vigencia 2019, el recaudo fue de \$430.772 millones. Así mismo, la cuenta de "otras transferencias" presentan mayor participación y esto responde a los ingresos recaudados por concepto del sector eléctrico, el cual asciende a \$189.970 millones; para los recursos Nación los recursos girados por el Presupuesto General de la Nación y el Fondo de Compensación Ambiental, tienen un comportamiento equilibrado, los cuales \$173.507 millones.

Gráfica 17 Transferencias.



Fuente: Datos reportados por las CARs



Tabla 6 Transferencias/ Ingresos totales

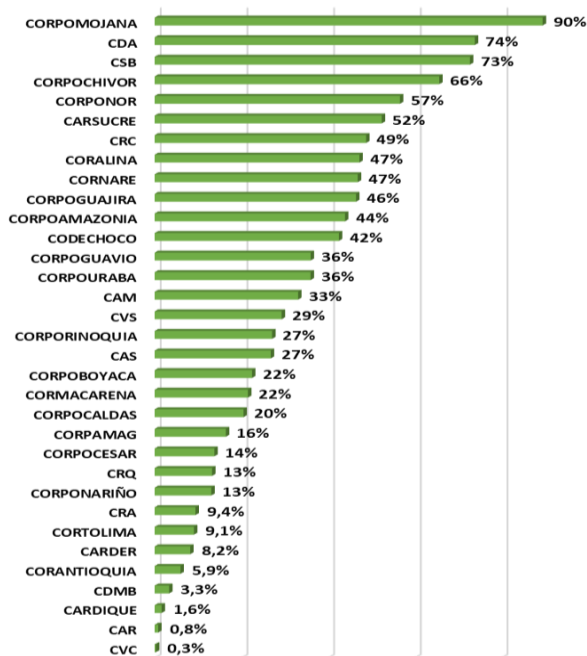
Regiones	Transferencias/ Ingresos totales
AMAZONIA	58,9%
ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	21,8%
CARIBE	36,8%
CENTRO	27,8%
LLANOS Y ORINOQUIA	24,3%
PACIFICO	26,2%
SANTANDERES	28,9%
SEA FLOWER	47,2%



Las regiones que presentan mayor dependencia son las Región Amazonía y Sea Flower

Sin embargo, al analizar el comportamiento por cada una de las 33 Corporaciones, se evidencia que, dos de las tres primeras Corporaciones más dependientes de las transferencias pertenecen a la región Caribe.

Gráfica 18 Transferencias Vs Ingresos totales.



CORPOMOJANA, CDA y CSB, presentan una mayor dependencia de las transferencias en atención a que estas representan entre el 73% al 90% de sus ingresos totales y las que presentan menor dependencia son la CVC, CAR y CARDIQUE.

Fuente: Datos reportados por las CARs



5.1.1.4 Comportamiento recursos del balance

Los recursos del balance corresponden a aquellos dineros de la vigencia 2018 que no fueron ejecutados o que se dieron por concepto de mayor recaudo y a recursos a favor de la entidad por concepto de liquidación de reservas, los cuales fueron incorporados al presupuesto de la vigencia 2019, suma que ascendió a \$829.478 millones, la fuente de financiación que más acentuó esta cuenta fueron los excedentes financieros por mayor recaudo.

Gráfica 19 Composición de los Recursos del Balance



Fuente: Datos reportados por las CARs

» Región Amazonía:

El mayor recaudo corresponde a Excedentes financieros (62,1%).

» Región Caribe:

El mayor recaudo corresponde a otros recursos del balance (49,9%) y recuperación de cartera (40,4%).

» Región Llanos y Orinoquia:

El mayor recaudo corresponde a otros recursos del balance (49,7%).

» Región Santanderes:

El mayor recaudo corresponde a Excedentes financieros (57,2%).

» Región Antioquia y Eje Cafetero:

El mayor recaudo corresponde a Excedentes financieros (62,7%).

» Región Centro:

El mayor recaudo corresponde a Excedentes financieros (82,6%).

» Región Pacífico:

El mayor recaudo corresponde a Excedentes financieros (84,6%).

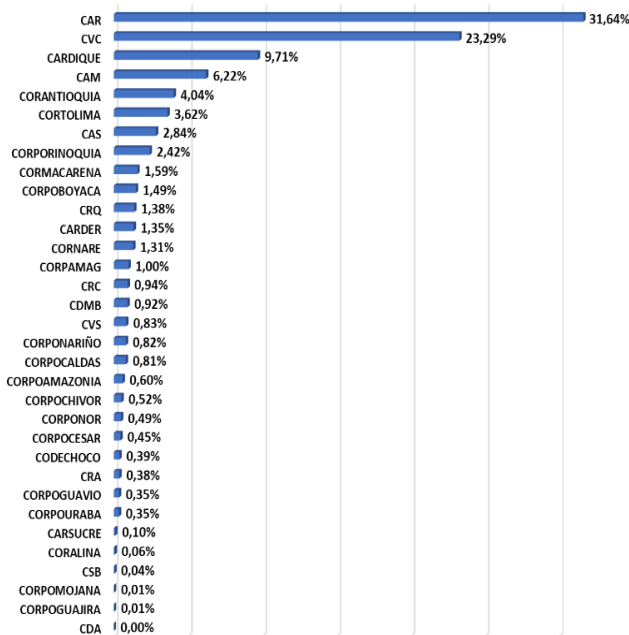
» Región Sea Flower:

El mayor recaudo corresponde a otros recursos del balance (83,2%).



Mediante el análisis de los reportes del presupuesto de ingresos de las 33 Corporaciones, se observó que la CAR y la CVC tienen el 55% del total de recursos del balance del nivel Nacional.

Gráfica 20 Recursos Recaudado en Recursos del balance/Recaudo Total en Recursos del balance por corporaciones 2019



De total del recaudo de recursos del balance, la CAR (\$262.435 millones) y la CVC (\$193.169 millones), son las de mayor participación mientras que la CDA no reporta recaudo por este concepto.

Fuente: CARs - SINA

5.1.2 Gastos apropiados, comprometidos y pagados

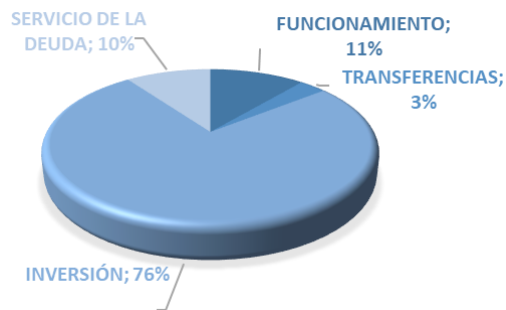
De los \$3.382.998 que se programaron en el presupuesto de ingresos, apropiaron \$3.715.569 millones para gastos, es decir, apropiaron más de lo programado, de estos gastos el 95% corresponde al gasto con recursos propios y el restante a recursos asignados por la Nación y el FCA. Revisar el detalle en el Anexo No.4

➤ La apropiación en los gastos con **ingresos propios**, fue de \$3.534.141 millones, de los cuales se comprometieron el 77,2%, así mismo, de estos compromisos que se generaron durante la vigencia se pagó el 66,4%, es decir, \$1.810.675 millones.

➤ En cuanto a los **recursos asignados** a las Corporaciones del Presupuesto General de la Nación y el Fondo de Compensación Ambiental, conforme a lo reportado por las CARs, la apropiación durante la vigencia fue de \$181.429 millones, de los cuales se comprometieron el 86,4%, dejando sin comprometer \$24.680 millones, así mismo, de estos compromisos generados se pagó el 82,8%, es decir, \$129.711 millones.



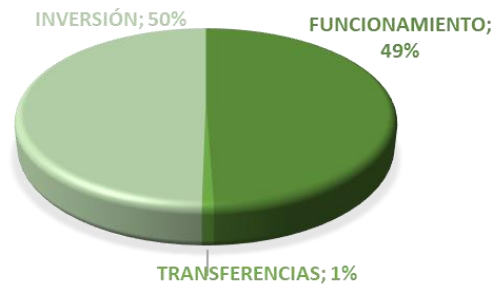
Gráfica 21 Gastos con ingresos propios



Fuente: CARs - SINA

El 76% del total de gastos con recursos propios, se destinaron a inversión.

Gráfica 22 Gastos con Recursos Nación.



Fuente: CARs - SINA

Las corporaciones destinan el gasto de manera casi equilibrada a la inversión y el funcionamiento.

A continuación, se da a conocer la estructura de los gastos por regiones:

Región Amazonía:

La región destina el 71% a inversión, el 28% a funcionamiento y el 1% transferencias.

La región destina el 64% a inversión, el 36% a funcionamiento y el 1% transferencias.

Región Antioquia y Eje Cafetero

La región destina el 77% a inversión y el 28% a funcionamiento, 1% transferencias y el 3% al servicio de deuda.

La región destina el 21% a inversión, el 77% a funcionamiento y el 2% transferencias.

Región Caribe:

La región destina el 83% a inversión y el 13% a funcionamiento, 3% transferencias y el 1% al servicio de deuda.

La región destina el 36% a inversión, el 64% a funcionamiento y el 1% transferencias.

Región Centro:

La región destina el 74% a inversión y el 9% a funcionamiento, 2% transferencias y el 15% al servicio de deuda.

La región destina el 74% a inversión y el 25% a funcionamiento.

Región Llanos y Orinoquia:

La región destina el 77% a inversión y el 19% a funcionamiento, 3% transferencias y el 1% al servicio de deuda.

La región destina el 100% a funcionamiento.



Región Pacífico:

La región destina el 79% a inversión y el 18% a funcionamiento y el 3% transferencias.

La región destina el 38% a inversión, el 60% a funcionamiento y el 2% a transferencias.

Región Santanderes:

La región destina el 74% a inversión y el 18% a funcionamiento, 4% transferencias y el 4% al servicio de deuda.

La región destina el 42% a inversión y el 57% a funcionamiento.

Región Sea Flower:

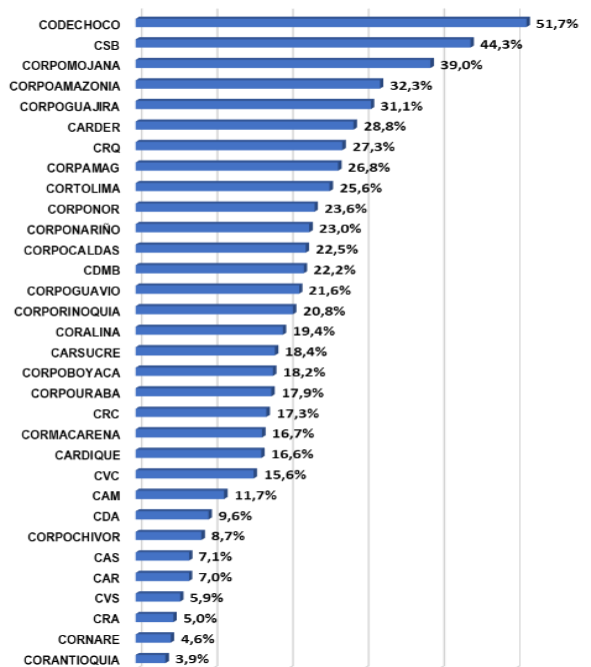
La región destina el 80% a inversión y el 19% a funcionamiento y casi 1% a transferencias.

La región destina el 45% a inversión y el 55% a funcionamiento.

5.1.2.1 Gastos de funcionamiento

Del total de los gastos con recursos propios, las Corporaciones destinaron en promedio el 11% a este rubro, su apropiación es de \$394.356 millones, de los cuales el 58% corresponde a gastos de personal, el 42% a gastos generales (adquisición de bienes y servicios, impuestos y multas). De estos gastos se comprometieron el 87% y de estos compromisos se pagó \$309.388 millones.

Gráfica 23 % Gastos de funcionamiento con recursos propios.



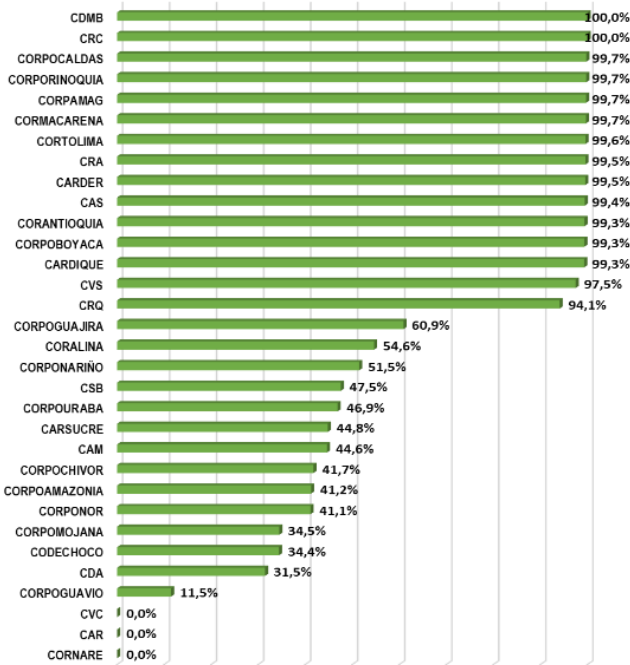
CODECHOCO y CSB, en promedio destinaron 48% de sus gastos a funcionamiento, mientras que, CORANTIOQUIA, CORNARE y CRA, destinaron en promedio el 4,5%.

Fuente: Datos reportados por las CARs



Por otra parte, del total de los gastos con recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación y el Fondo de Compensación Ambiental, se destinó el 49% a gastos de funcionamiento, es decir, su apropiación fue de \$89.704 millones, se comprometió en la vigencia 98%, se presentó una pérdida de apropiación de \$1.962 millones, así mismo, de estos compromisos generados, se pagó \$85.399 millones. El 92% de los gastos de funcionamiento corresponden a gastos de personal y el restante a gastos generales.

Gráfica 24 % Gastos de funcionamiento con recursos PGN y FCA.



Las primeras 13 Corporaciones destinan casi todo lo asignado por PGN y FCA en gastos de funcionamiento.

Fuente: Datos reportados por las CARs

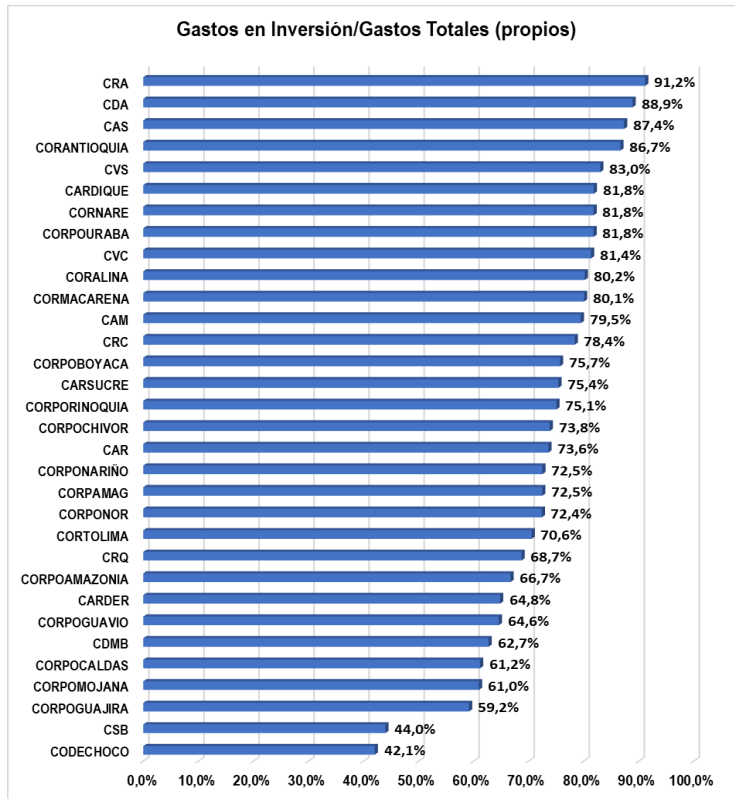
CORNARE, CAR y CVC no recibieron recursos por este concepto

5.1.2.2 Gastos en inversión

Del total de gastos con recursos propios, las corporaciones destinaron en promedio el 75,7% a inversión, su apropiación es de \$2.675.704 millones, de los cuales comprometieron el 75,1% y pagaron \$1.122.532 millones.



Gráfica 255 % Participación en los gastos en inversión con recursos propios

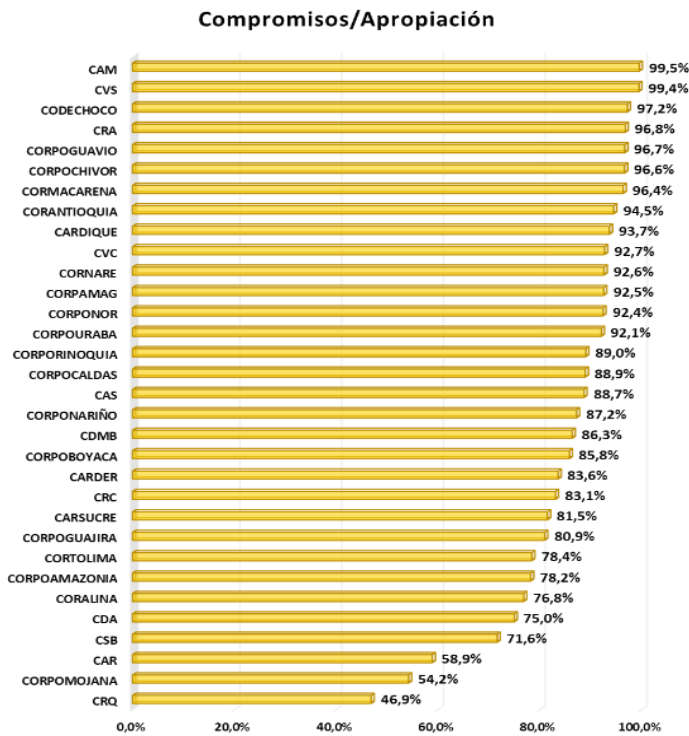


CRA, CDA y CAS destinaron en promedio el 89,1% de sus gastos a inversión, mientras que, CODECHOCO y la CDMB destinaron en promedio el 43%.

Fuente: Datos reportados por las CARs

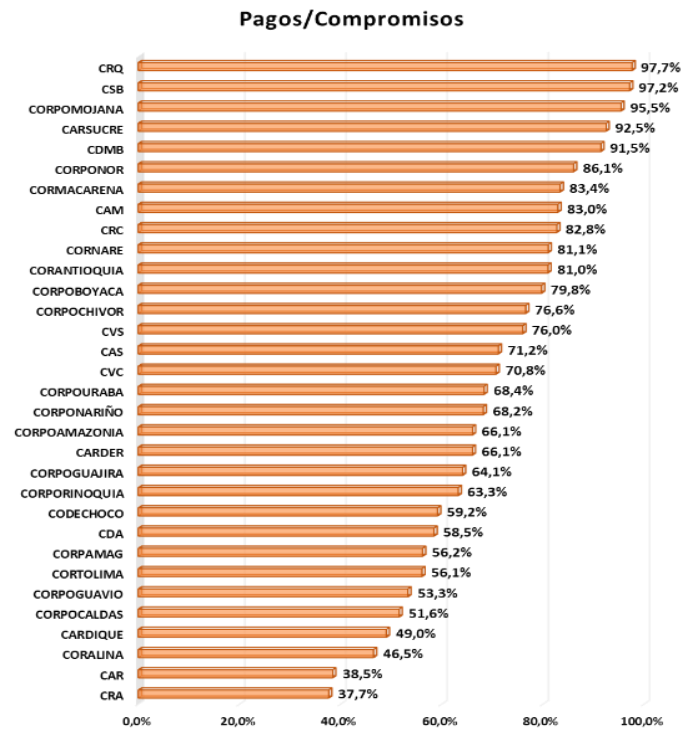
En cuanto a la capacidad de ejecución en los gastos de inversión, se evidencia en los siguientes gráficos que, CRQ, CORPOMOJANA y CAR comprometieron en promedio el 53,3% de lo apropiado evidenciando baja capacidad de ejecución en los compromisos, así mismo, la CRA y CAR, en promedio pagaron el 37,7% de lo comprometido; esto quiere decir que, los recursos no pagados en esta vigencia se constituirán como cuentas por pagar y/o reservas presupuestales en la vigencia 2020 las cuales estarán por el orden de \$917.039 millones.

Gráfica 266 Participación de los compromisos en la apropiación con recursos propios



Fuente: Datos reportados por las CARs

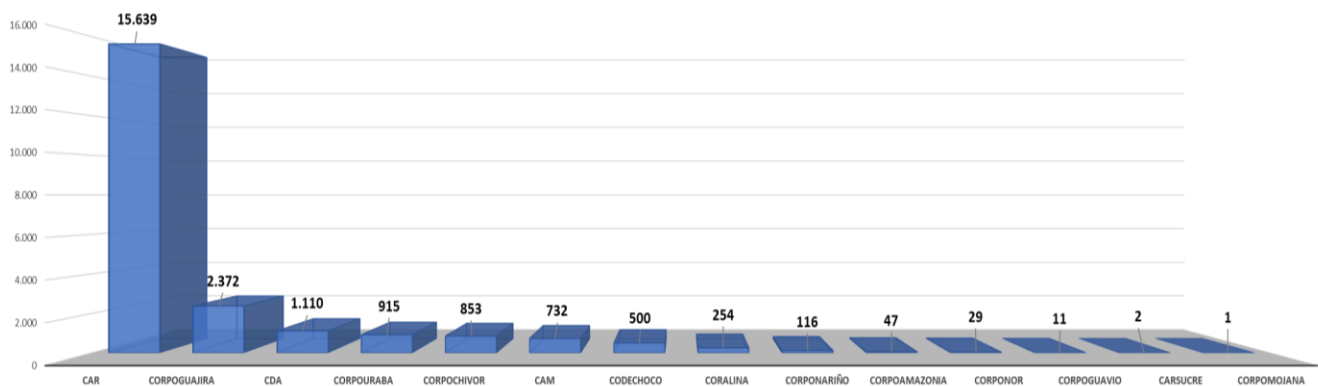
Gráfica 277 Participación de los pagos en los compromisos con recursos propios



Fuente: Datos reportados por las CARs

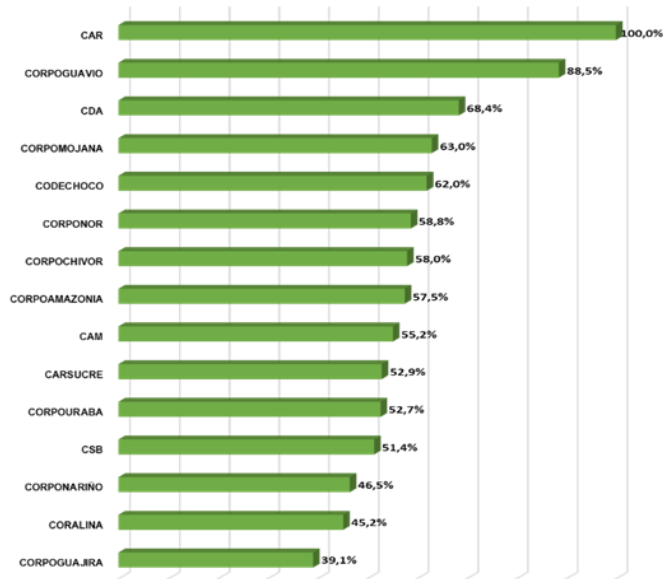
Por otra parte, del total de los gastos con recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación y el Fondo de Compensación Ambiental, se destinó el 49,7% a gastos en inversión, de los cuales se apropió \$90.206 millones de pesos, comprometiendo el 75%, es decir, se presentó una pérdida de apropiación de \$22.581 millones (Gráfica 28)

Gráfica 28 Pérdida de apropiación (Millones de pesos).





Gráfica 29 Gastos de inversión Vs Gastos Totales (PGN y FCA).

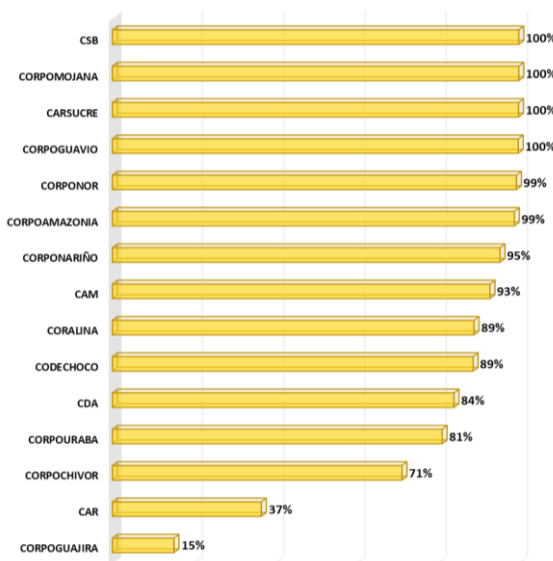


De los recursos asignados por PGN y FCA, CORPOGUAJIRA, CORALINA y CORPONARIÑO destinaron en promedio 43,6% al gasto en inversión.

Fuente: Datos reportados por las CARs

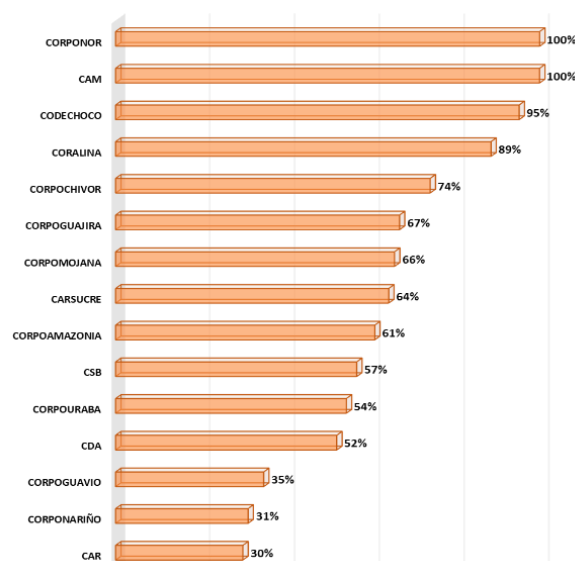
En cuanto a la capacidad de ejecución en los gastos de inversión, se evidencia en los siguientes gráficos que, CORPOGUAJIRA, solo comprometió el 15% de los recursos asignados y la CAR solo el 37%, lo que evidencia baja capacidad de ejecución en los compromisos, así mismo, la CAR, CORPONARIÑO y CORPOGUAVIO en promedio pagaron el 32% de lo comprometido. Del total de los recursos comprometidos que fueron \$156.749 millones se pagaron \$129.711, es decir, \$27.038 millones se constituirán como cuentas por pagar y/o reservas presupuestales en la vigencia 2020.

Gráfica 30 Compromisos Vs Apropriación.



Fuente: Datos reportados por las CARs

Gráfica 31 pagos Vs Compromisos



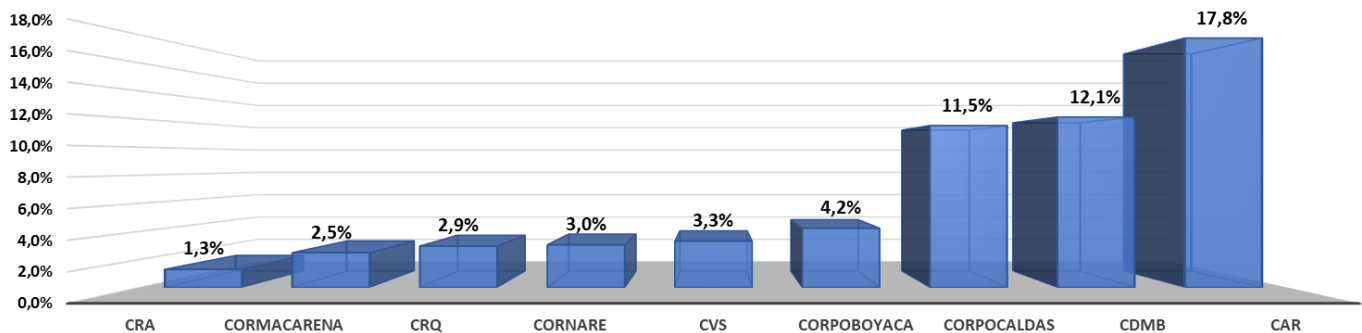
Fuente: Datos reportados por las CARs



Servicio de la deuda

Del total de gastos con recursos propios, las corporaciones destinaron en promedio el 10% al servicio de deuda, su apropiación fue de \$352.376 millones, de los cuales comprometieron el 86,5% y pagaron \$304.477 millones (99,8%).

Gráfica 32 Servicio a la Deuda Vs Gastos totales.



Fuente: Datos reportados por las CARs

De las corporaciones que destinaron para la vigencia 2019 recursos para el servicio de la deuda, se evidencia que, la CAR, CDMB y CORPOCALDAS, en promedio destinaron el 13,8% de sus gastos totales.

En cuanto a la ejecución del gasto del servicio de la deuda, se evidencia en la CRA que, de lo apropiado solo comprometió el 0,3% y de este compromiso no se reportaron pagos, así mismo, con respecto a las demás corporaciones se presentó compromisos en promedio del 96,2%, y de estos compromisos, pagos en promedio del 99%.

5.2 FINANCIERO

Para la vigencia 2019 el sector de las Corporaciones Regionales presentó una disminución del -8,6% en sus activos corrientes (Efectivo y Equivalentes) de mayor liquidez (Tabla 7), comportamiento este que resulta provechoso ya que no siempre será conveniente tener una caja elevada pero improductiva e incapaz de invertir los recursos monetarios en la consecución de las metas de gobierno establecidas para el manejo de los recursos ambientales del país. Las mayores excepciones a este hecho se registraron en la región SEA FLOWER (81,9%) y CARIBE (69%) respecto de la anterior vigencia 2018. Así las cosas, esto representó una desconcentración del capital de trabajo retenido en la caja y en cuentas bancarias de 3 puntos porcentuales al pasar del 19,5% que representaba este rubro dentro de los activos operacionales en 2018 al 16,5% que representó en la vigencia 2019.



Tabla 7 Comportamientos de los Estados Financieros.

CODIGO CONTABLE	CONSOLIDADO			
	2019	2018	VAR. \$	VAR %
ACTIVOS	10.616.753.704.367	9.823.740.938.241	793.012.766.126	8,1
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.747.895.811.535	1.912.952.640.968	-056.829.433	-8,6
CUENTAS POR COBRAR	902.246.713.623	851.017.848.580	51.228.865.043	6,0
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	76.446.086.168	35.671.174.368	40.774.911.800	114,3
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-886.396.180	-577.007.185	-309.388.995	70,0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.520.021.729.263	1.921.496.673.338	598.525.055.925	31,1
PASIVOS	1.634.942.449.259	1.663.831.393.279	-888.944.020	-1,7
PRÉSTAMOS POR PAGAR	536.344.956.018	433.594.156.133	102.750.799.885	23,7
PATRIMONIO	8.981.811.255.109	8.159.909.544.962	821.901.710.146	10,1
INGRESOS	2.793.261.777.119	2.772.290.443.633	20.971.333.486	0,8
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	830.637.646.079	684.094.516.284	146.543.129.795	21,4
GASTOS	2.326.174.319.772	2.399.887.183.020	-712.863.247	-3,1
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	781.605.694.150	707.001.017.972	74.604.676.178	10,6
GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.068.265.235.172	829.025.999.617	239.239.235.555	28,9

Fuente, DOAT-SINA, 2020

La cartera (Cuentas por Cobrar) cerro de manera general para la vigencia 2019 en un 6% por encima de lo reportado en 2018, resaltando por encima del promedio la región SANTANDERES (151%) y la región ANTIOQUIA – EJE CAFETERO (37%). En contraste con lo anterior se resalta positivamente la disminución del saldo por recuperar de cartera en regiones como PACIFICO (-24,7%) y CENTRAL (-3,7%).

De manera general el sector incremento la inversión en Activos Fijos (Propiedades, Planta y Equipos) frente a la vigencia 2018 en un 31,1%, razón por la cual la participación de este rubro dentro del total de los activos paso del 19,6% en 2018 a representar el 23,7% en 2019. Se destaca el incremento de la inversión en este tipo de activos en la región CENTRAL (54,1%) y la disminución en la región ANTIOQUIA – EJE CAFETERO (-11%). Las Cuentas por Cobrar declaradas como de difícil recaudo incrementaron considerablemente en un 114,3% respecto al año 2018. Para la vigencia anterior este rubro representaba el 4,2 % del total de la cartera y para el 2019 el 8,5%. El deterioro acumulado de la cartera vencida y no pagada por los deudores de las Corporaciones cerro en la vigencia 2019 con un incremento del 70% respecto al año 2018, resaltando con los mayores incrementos a la región PACIFICO (345,7%) y la región CARIBE (144,4%) y con la mayor disminución a la región ANTIOQUIA – EJE CAFETERO (-37,7%) y a la región SANTANDERES (-17,3%).

Los Prestamos por Pagar al sector financiero aumentaron para la vigencia 2019 en un 23,7% respecto a la vigencia anterior. Para el 2018 este rubro representaba el 26,1% de total de las obligaciones de la entidad y para 2019 represento el 32,8%. Regiones que aumentaron considerablemente este endeudamiento fueron CARIBE (164,1%), y CENTRAL (20,6%) y las que redujeron su deuda fueron SANTANDERES (- 61,5%) y LLANOS - ORINOQUIA (- 23,1%).



Los Ingresos por transferencias y subvenciones para las Regiones en conjunto tuvieron un incremento del 21,4%, resaltando con el mayor efecto a PACIFICO (501,5%) y CARIBE (100,4%) y contrariamente disminuyó su ingreso por este rubro SANTANDERES (-55,6%).

Los Gastos de Administración y Operación en conjunto aumentaron un 10,6% con respecto al nivel alcanzado en el 2018 con excepción al promedio por parte de ANTIOQUIA – EJE CAFETERO que disminuyó este gasto en un -8,4%.

El Gasto Público Social destinado por las Regiones a la solución de necesidades básicas insatisfechas de saneamiento ambiental de la población colombiana para el año 2019 incremento en un 28,9% respecto del año 2018, resaltando positivamente en este sentido a SANTANDERES (148,3%) y PACIFICO (46,7%) y en sentido contrario el decremento por parte de AMAZONIA (-6,4%) y SEA FLOWER (-0,9%).

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla 8 indicadores Financieros parte 1

ENTIDAD	RAZON CORRIENTE		ENDEUDAMIENTO		ENDEUDAMIENTO FINANCIERO		ROTACION CARTERA		PERIODO DE COBRO	
	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$		$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL X 100}}$		$\frac{\text{OBLIGACIONES FINANCIERAS}}{\text{INGRESOS NETOS X 100}}$		$\frac{\text{INGRESOS NETOS}}{(\text{S. INICIAL CXCO} + \text{S. FINAL CXCO}) / 2}$		$\frac{((\text{S. INICIAL CXCO} + \text{S. FINAL CXCO}) / 2) \times 365}{\text{INGRESOS}}$	
	%		%		%		# veces		# días	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
CONSOLIDADO	12,6	17,1	16,9	15,4	15,7	19,32	3,2	4,4	112,0	82,0
CENTRAL	27,7	20,4	13,6	14,3	36,7	38,0	6,3	7,5	57,6	48,3
CARIBE	4,4	11,4	31,0	30,7	6,0	15,0	3,3	4,0	109,6	90,5
PACIFICO	14,6	31,7	19,1	15,2	0,0	0,0	1,9	7,4	194,0	48,8
ANTIOQUIA - EJE CAFETERO	3,8	5,2	28,2	21,5	12,9	10,2	3,8	6,5	93,2	54,9
SANTANDERES	16,1	12,4	4,6	7,2	3,9	1,0	3,4	7,8	106,3	46,8
LLANOS Y ORINOQUIA	2,3	3,0	35,6	27,2	4,2	2,8	2,8	3,7	129,8	95,6
AMAZONIA	6,0	5,1	13,4	15,1	0,0	0,0	3,9	2,7	92,9	135,6
SEA FLOWER	14,4	16,0	13,1	16,7	0,0	0,0	5,1	0,8	71,9	457,1

Fuente y Elaboración: DOAT-SINA, 2020



Tabla 9 Indicadores Financieros parte 2

INTERPRETACION	El XXX% de la cartera generada en el año 2018 fue castigada por incobrable en la vigencia 2019.	Los activos totales rotaron XXX veces en el año 2019. En otros términos, se puede decir que cada \$1 invertido en activos totales generó ingresos por XXX pesos en el año 2019.	Cada peso \$1 invertido por la entidad en activos fijos pudo generar \$ XXX de ventas en el año 2019	La entidad produce el XXX% de los ingresos totales del sector.	Para el año 2019 el gasto público en inversión social representó el XXX% del total de los ingresos netos de la entidad.					
ENTIDAD	CARTERA CASTIGADA	ROTACION DE ACTIVOS	ROTACION ACTIVOS FIJOS	PARTICIPAC. EN MKDO	INVERSION PUBLICA					
	(SL. AÑO 1 DETERIORO CXCO) - (SL. AÑO 0 DETERIORO CXCO) (TOTAL CXCO AÑO 0) X 100	INGRESOS NETOS ACTIVO TOTAL	INGRESOS NETOS ACTIVO FIJO BRUTO	INGRESOS ENTIDAD INGRESOS TOTALES SECTOR X 100	GASTO PUBLICO SOCIAL INGRESOS NETOS X 100					
	%	\$	%	%	%					
	2018	2019	2018	2019	2018	2019				
CONSOLIDADO	0,0	12,1	0,3	0,3	0,8	1,02	100,0	100,00	30,0	38,48
CENTRAL	0,0	1,1	0,3	0,27	1,2	0,7	34,9	40,43	20,6	22,9
CARIBE	0,0	2,5	1,1	0,85	0,3	2,9	15,1	15,82	60,9	61,4
PACIFICO	0,0	844,6	0,2	0,10	0,2	3,0	26,8	15,84	16,9	41,9
ANTIOQUIA - EJE CAFETERO	0,0	259,8	0,8	0,75	0,6	1,9	12,5	13,22	36,6	41,0
SANTANDERES	0,0	375,1	0,2	0,30	2,4	0,6	6,1	9,50	30,2	47,8
LLANOS Y ORINOQUIA	0,0	12,4	0,6	0,65	0,3	2,8	3,0	3,51	56,8	56,9
AMAZONIA	0,0	1,8	0,6	0,53	0,8	1,2	1,2	1,17	60,3	59,2
SEA FLOWER	0,0	0,0	0,8	0,78	0,7	1,7	0,4	0,52	58,8	46,8

Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020

6 CONCLUSIONES

Conforme con los reportes realizados por las Corporaciones durante la vigencia 2019, se evidencian las acciones ejecutadas por las autoridades ambientales en su territorio, mostrando que, se recibieron el 89,89% de los productos programados en la vigencia, sin embargo, mediante la revisión del informe escrito se puede indicar que no se recibieron estos productos, esto obedece al alto valor de recursos establecidos como reservas presupuestales.

Se evidencia la falta de homogeneidad entre la interpretación y reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, así mismo, se dificulta la identificación de actividades que aportan a los IMG en la estructura operativa de los Planes de Acción.

Se muestra la dificultad de las Corporaciones para el cumplimiento de los tiempos establecidos por norma para el otorgamiento de los permisos ambientales, situación que se ve reflejada en los reportes realizados en el Indicador Mínimo de Gestión 21 establecido por la Resolución 667 de 2016.

La heterogeneidad de la estructura de las acciones operativas de los Planes de Acción, como también la carencia de ampliación de la Planificación en la identificación de recursos y fuentes financiación por cada una de las acciones que se ejecutan, dificulta establecer si las fuentes de financiación con destinación específica están correctamente empleadas.



De otra parte, las Corporaciones recaudaron el 120% de lo apropiado, así mismo, en el caso de los gastos, se muestra que, se programaron \$3.382.998 millones de los cuales se apropiaron \$3.715.569, evidenciando un débil ejercicio presupuestal desde el ajuste la apropiación conforme al comportamiento del recaudo.

Se recaudaron \$3.197.037 millones por concepto de ingresos propios, donde el 31,92% corresponden a los ingresos tributarios, seguido por los recursos del balance que corresponden al 25,95% de los propios.

En cuanto al esfuerzo fiscal se evidencia que, en promedio el 29% de los ingresos totales de las Corporaciones corresponden a ingresos tributarios así mismo, se resalta que, en las regiones Sea Flower y Amazonía sus ingresos tributarios participan en un 12% y las regiones Santanderes y Antioquia-Eje Cafetero en 37%.

Corporaciones como CORPOMOJANA, CDA y CSB, presentan una mayor dependencia de las transferencias en atención a que estas representan en el total de sus ingresos entre el 73% al 90%, por otra parte, la CVC, CAR y CARDIQUE son las que presentan la menor dependencia.

El 95% del total gastos corresponde a ingresos propios y el restante a los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación y Fondo de Compensación. En cuanto a la ejecución con ingresos propios se muestra que, se comprometieron el 77% en la vigencia, direccionando en gran medida el gasto para la inversión (76%). En el caso de los gastos de funcionamiento, se resalta que Corporaciones como CODECHOCO y CSB destinaron en promedio el 48% de sus recursos a este gasto; en inversión, la CRA, CDA y CAS destinaron en promedio el 89,1% sin embargo, en promedio solo se comprometió el 53,3% evidenciando baja capacidad de ejecución.

Con recursos Nación y FCA se comprometió el 86,4% direccionando el gasto de manera equilibrada a inversión y funcionamiento. En el caso de los gastos de funcionamiento, se resalta que 13 Corporaciones. destinaron casi el 100% de lo asignado a este gasto; en inversión, Corporaciones como CORPOGUAJIRA, CORALINA y CORPONARIÑO destinaron en promedio 43,6%, sin embargo, se comprometió el 75%, es decir, se presentó una pérdida de apropiación de \$22.581 millones.

7 RECOMENDACIONES

- Las Corporaciones deben revisar el tiempo de atención que están usando en la atención de los trámites, con el fin de fijar estrategias para cumplir con lo establecido en la norma. Así mismo, desde el SINA se podrá generar espacios con el fin de conocer casos exitosos para que aquellas Corporaciones que no están cumpliendo puedan replicar aquellas acciones y brindar asistencia técnica.
- Se deben revisar las actividades que se adelantan en los procesos sancionatorios ambientales, con el fin de establecer mejoras para aumentar los procesos resueltos ya que este obtuvo un promedio inferior al 50%
- Debe revisarse por parte de las Corporaciones, la unificación de criterios y la implementación de acciones cuando el resultado final de la evaluación de un indicador sea cero, no registra o no aplica. Es importante que exista claridad en el resultado final de tal suerte que, se reduzcan los errores en la interpretación de quien realice la revisión de los documentos.
- Se recomienda a las Corporaciones dirigir sus esfuerzos al seguimiento constante desde el componente presupuestal para el caso de los ingresos, con el fin de generar ajustes a aquellas fuentes de financiación que no alcanzan el recaudo programado o por el contrario ajustar aquellas que están superando su recaudo, con el objetivo de:



- Dar cumplimiento a cabalidad con los proyectos que se financian con recursos de destinación específica.
- Disminuir los recursos del balance ya que estos están representando el 25,95% de los recursos ejecutados en la vigencia.
- Es necesaria la implementación de acciones por parte de las Corporaciones con el fin de que se cumplan con los reportes en las fechas establecidas en la norma y que estos reportes cumplan con lo requerido como lo menciona en la Resolución 667 de 2016, en atención a que, en la evaluación de los reportes enviados, se generaron requerimientos que en la mayoría de los casos no se subsanaron, llevando a que la información enviada se aleje de la realidad de la gestión de la vigencia.
- Para el reporte de la vigencia 2020 se recomienda a las Corporaciones atender a la nueva estructura del catálogo presupuestal. Así mismo se recomienda asociar los proyectos que están financiados con recursos de Regalías tantos en los formatos de ingresos y gastos como en la matriz de reporte físico y financiero y que estos a su vez estén contemplados en los Planes de Acción de estas Corporaciones.